

ANEXO 1

SITUACIÓN ACTUAL, RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA, CULTURAL Y CREATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

DRA. LUCINA JIMÉNEZ

Experta en la Agenda 21 de la Cultura. CGLU
Asesora de la Comisión de Industrias e Iniciativas Culturales
Coordinadora General de investigación

COYOACÁN, JULIO, 2017

INDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Pág
1. ANTECEDENTES DE POLITICA PÚBLICA	4
1.1 <i>Imaginación en Movimiento</i> , una política pública innovadora en cultura y economía de la Ciudad de México	
1.2 Avances y retos para una nueva Gobernanza para la cultura y el desarrollo sostenible en la Ciudad de México.	
1.3 <i>Imaginación en Movimiento</i> , una buena práctica reconocida por la de la Agenda21 de la Cultura.	
2.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.1 Objetivo General	
2.2 Objetivos Específicos	
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	14
3.1 En qué consiste la investigación	
3.2Cuál es su alcance	
4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	17
4.1 Los artistas y creadores como categoría social de análisis	
4.2 La condición del artista/creador, un reto de atención internacional.	
4.3 Sector cultural, economía creativa y unidades económicas de la diversidad cultural	
4.4 Las actividades culturales y artísticas en la economía creativa de la Ciudad de México.	
4.5 Marco metodológico	
4.5.1 Primera fase	
4.5.2 Segunda fase	
5. PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO	34
6. PRODUCTOS ENTREGABLES	
6.1 Carpeta de evidencias	35
6.2 Productos a entregar	
7. GLOSARIO SOBRE ECONOMÍA Y CULTURA	36
8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CONSULTADAS	44

9. SEMBLANZA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	47
10. ANEXOS	49
ANEXO 1. Clasificaciones de actividades culturales y artísticas consultadas	
ANEXO 2. Nota metodológica y cuestionario para trabajo de campo Retos y Oportunidades para el Sector Artístico y Creativo de la Ciudad de México.	

1. ANTECEDENTES DE POLÍTICA PÚBLICA

1.1 Imaginación en Movimiento, una política pública innovadora en cultura y economía de la Ciudad de México

El estudio **Situación Actual, Retos y Oportunidades de la Comunidad Artística, Cultural y Creativa de la Ciudad de México**, nace como un interés institucional del actual Gobierno de la Ciudad de México, en el marco internacional de la Agenda21Cultura¹, para disponer de información diagnóstica que permita proponer nuevos instrumentos de política pública que beneficien a creadores y artistas, quienes hacen posible una parte significativa de la riqueza y la diversidad cultural en la Ciudad de México. Fortalecer la frágil condición en la que se desarrollan hoy en día los procesos creativos en la ciudad es una condición fundamental para profundizar una política pública que busca nuevos esquemas de sostenibilidad² para el desarrollo cultural y artístico de la Ciudad, de sus principales protagonistas.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México crea en 2008 el programa *Imaginación en Movimiento: empresas y emprendimientos culturales*, con el propósito de fortalecer la gestión autónoma de los recursos culturales y artísticos, del patrimonio cultural de la capital del país y procurar la sostenibilidad del desarrollo cultural de una de las ciudades más grandes del mundo. Por ello, se propone invertir en ampliar las capacidades emprendedoras de artistas y creadores de distintas disciplinas y generaciones, así como fortalecer las empresas y emprendimientos culturales legalmente constituidos.

El programa tiene una dimensión social que va más allá de la visión emprendedora ya que busca igualmente fomentar la creación de redes y alianzas entre artistas, gestores, técnicos y artesanos que les permitan desarrollar sus potencialidades y aprender habilidades para incidir en el tejido social y para gestionar sus propios procesos artísticos y culturales en relación con diversas comunidades.

¹ La Agenda 21 de la Cultura es el primer documento de carácter internacional, fruto del diálogo de ciudades y gobiernos locales de todo el mundo interesados en los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad de las ciudades, la convivencia y la paz. Fue aprobada el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, en el marco del IV Fórum de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el contexto del primer Fórum Universal de las Culturas. La Agenda21 de la Cultura, adoptada por la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales, CGLU por sus siglas en inglés, fortalece y renueva las políticas culturales locales y al mismo tiempo impulsa una agenda global sobre la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible. Consultar la Agenda 21 de la Cultura en:
Agenda 21Cultura. <http://www.agenda21culture.net/> Consultado 4 de junio de 2017

Imaginación en Movimiento expresa una política pública pionera a nivel nacional que subraya la importancia del desarrollo cultural en la vida y la economía de la ciudad, como parte de un nuevo enfoque que reconoce el papel de la cultura para alcanzar el desarrollo humano sostenible, acorde a los planteamientos de la Agenda21 de la Cultura ACCIONES³, impulsada por la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales, a la cual pertenece la Ciudad de México, ocupando la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura responsable de la implementación de dicho instrumento internacional de política pública aprobado por más de 560 Ciudades participantes en esta red global y reunidas en Bilbao en Mayo de 2015.

El Gobierno de la Ciudad de México fue el primero en México que se propuso hacer política pública resaltando la importancia de la cultura en la gestión del desarrollo de las ciudades, a partir de lineamientos internacionales como la mencionada Agenda21 Cultura y los de la Convención sobre la Promoción y Protección de Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO 2005⁴. Ambos documentos coinciden en concebir la cultura como elemento transversal del desarrollo sustentable que propone ONU y en los derechos culturales como base de la política pública.

La Convención UNESCO del 2005 subraya la doble naturaleza de los bienes y servicios culturales y señala a los estados firmantes, entre ellos México, la necesidad de establecer políticas que abonen en ese mismo doble sentido, de fortalecimiento económico como una de las dimensiones de la sostenibilidad, pero también en consideración al valor simbólico y cultural que tienen los productos culturales, al ser portadores de identidad, valores, diversidad y sentido de pertenencia.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018⁵ es el primer planteamiento programático de un gobierno en México que reconoce que la cultura representa un campo de inversión e innovación, el cual bajo un ecosistema pertinente, puede contribuir al bienestar, la generación de empleo y el

³Desde la Agenda 21 de la Cultura, el concepto de sostenibilidad se relaciona con la posibilidad de la continuidad y futuro a la creación y el desarrollo cultural asegurando o procurando al menos, condiciones para su viabilidad económica, una profunda vinculación social y un sentido de pertinencia en relación con el medio ambiente tanto para las personas como para el planeta mismo, sin poner en riesgo los recursos culturales de las presentes y futuras generaciones. Todos estos componentes, así como la creación misma, han de estar influidos por la creatividad y la innovación. La sostenibilidad tiene por tanto, un componente económico, uno social, otro medio ambiental, todos ellos atravesados por el sentido de creatividad e innovación, así como por el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural.

⁴ UNESCO. Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, 2005 <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

⁵ Programa General de Gobierno del Distrito Federal. Gaceta Oficial. 13 de Septiembre de 2013. En: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf
Consultado 3 de julio de 2017.

fortalecimiento de la economía creativa; indica por tanto que debe promoverse el fortalecimiento e impulso de un enfoque cultural de carácter transversal en todas las políticas públicas locales y desarrollar proyectos para la cohesión social, la defensa de la diversidad, el fomento de la tolerancia, la generación de riqueza, el fomento de empleo creativo, la eliminación de desigualdades formativas y el acceso a las nuevas tecnologías, como también lo señala la Agenda21 Cultura Acciones.

La cultura, como una de las cuatro dimensiones del desarrollo, requiere de estímulos y mecanismos de apoyo claramente establecidos, de procesos de acompañamiento para poder establecer mejores condiciones para el ecosistema de empresas y emprendimientos culturales.

El programa ***Imaginación en Movimiento*** ofrece gratuitamente a artistas, gestores culturales, artesanos y otros profesionales de la cultura la adquisición y desarrollo de capacidades emprendedoras y sociales en campos como: formación en gestión cultural y asesorías especializadas en campos como: elaboración de proyectos culturales, plan de negocios, marketing cultural, formación de públicos. perspectiva de género, propiedad Intelectual y cultura de paz

A través de este programa se han consolidado mecanismos orientados hacia la búsqueda de sostenibilidad del sector cultural brindando herramientas técnicas y administrativas para el desarrollo y ejecución de proyectos que beneficien no sólo a sus emprendedores, sino a la ciudad en su conjunto, fomentando alianzas entre artistas, gestores, promotores, técnicos y artesanos, que les permitan desarrollar sus potencialidades, aprender habilidades e incidir de manera positiva en el tejido social y comunitario de la ciudad.

Las acciones de formación del programa han permitido establecer metodologías para el diseño de proyectos y la elaboración de planes de negocios, así como el seguimiento del avance de dichos emprendimientos. A la fecha, se cuenta con una base de más de 200 proyectos factibles de convertirse en Empresas Cultural, así como con información sobre las diferentes formas de gestión cultural que adoptan quienes se constituyen legalmente, del número de empleos que se generan y las necesidades de capacitación y financiamiento, del capital de arranque o capital semilla que requieren.

Desde la creación del programa se han atendido a casi seis mil gestores, artistas, creadores y otros actores del ámbito artístico y cultural. Aquí una estadística de servicios proporcionados, cuyas variaciones dependen esencialmente de los recursos de los que ha dispuesto el programa.

Crecimiento del Programa Imaginación en Movimiento					
Años	2008 - 2009	2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016
Servicios proporcionados	212	324	714	3159	1513

A estos servicios, han de agregarse las colaboraciones con las Delegaciones Políticas, con las cuales se han abordado temas de introducción a la economía creativa, derechos de autor y creación de empresas culturales sobre todo con las áreas de cultura y fomento económico.

1.2 Nueva gobernanza para la cultura y el desarrollo en la Ciudad de México

Uno de los elementos básicos para hacer posible el desarrollo de políticas y proyectos que consideren la cultura como uno de sus componentes es la generación de nuevos esquemas de gobernanza. Esto implica generar nuevas articulaciones interinstitucionales , intersectoriales y nuevos vínculos con la sociedad civil.

Para fortalecer el programa **Imaginación en Movimiento** con nuevos enfoques de política económica que favorecieran la sostenibilidad de los emprendimientos y empresas en desarrollo o ya constituidas, y como parte del acompañamiento que la Agenda21Cultura ha dado al Gobierno de la Ciudad de México, durante los últimos dos años se propició un diálogo colaborativo muy fructífero entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), así como con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) con quienes se realizó un primer acercamiento al impacto de las empresas culturales y creativas de la Ciudad de México. Igualmente, se impulsó conjuntamente la Primera Feria PYMES de Empresas Creativas a la cual se convocó a una gran cantidad de emprendedores ya consolidados y otros que trabajan en proyectos prometedores.

La Secretaría de Cultura, a través de **Imaginación en Movimiento** establece luego vínculos de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y otras dependencias vinculadas al desarrollo social. Con la primera se inició la revisión conjunta de las reglas de operación de algunos programas como: Seguro de Desempleo, Impulso a la Economía Social, Becas para el Trabajo, Autoempleo, Capacitación y Modernización, para analizar la posibilidad de que la comunidad artística de la Ciudad de México tenga acceso a dichos programas.

Buscando tejer un mejor entorno para el ecosistema de empresas culturales en lo que respecta a los derechos de autor y la propiedad intelectual **Imaginación en Movimiento** trabaja desde el 2013 con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR), para que los artistas y creadores tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como del valor que añade a sus creaciones la propiedad intelectual.

La sostenibilidad del desarrollo cultural implica también el impulso a la creatividad y la innovación, por lo que **Imaginación en Movimiento** junto con el Laboratorio de la Ciudad de México, han abordado temas de innovación y nuevas tecnologías sobre todo enfocado a jóvenes emprendedores, por ello se colaboró en la edición del Encuentro de Hackers CDMX 2015, donde se convocó a más de mil jóvenes de la Ciudad de México, para desarrolladores de APPS, durante 48 horas se enfocaron a cuatro retos: Aplicaciones Cívicas, Visualización de Datos, Hardware e Infraestructura Urbana y Soluciones para la Ciudad. Así mismo el programa participa en diferentes eventos de emprendedores y economía creativa con este Laboratorio.

En relación con la iniciativa privada, **Imaginación en Movimiento** ha realizado acercamientos con la Cámara Nacional de la Industria de la transformación (CANACINTRA) para hacer eventos conjuntos en la Ciudad de México para visibilizar el valor económico de los productos y servicios culturales; y con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Álvaro Obregón, para impulsar la contratación de servicios culturales de los participantes del programa de empresas, para la recuperación de espacios públicos que está haciendo en esa demarcación dicha Cámara, lo que beneficiaría el proceso en términos de mercado para los emprendedores culturales.

Se colabora también con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural en torno al tema de Artesanos, Diseño y Derechos de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.

Al enfrentar el reto del diseño de los nuevos esquemas de apoyo crediticio o bien de seguridad social, las Secretarías de Cultura, de Desarrollo Económico y del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, se enfrentan una y otra vez a la falta de información sobre las dimensión y la lógica de comportamiento del sector artístico y cultural cultural. Esta falta de información sobre los artistas y creadores de la Ciudad, dificultan el trazo de política pública para atender sus necesidades y fortalecer el desarrollo cultural de la ciudad.

Durante el desarrollo del programa **Imaginación en Movimiento**, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha observado que las condiciones de sostenibilidad de los integrantes de dicha comunidad (artistas escénicos y

visuales, cineastas, creadores, productores, gestores, diseñadores, videoastas, arquitectos, impresores, artesanos, entre otros actores) son, en su mayoría, precarias.

Su acceso a fuentes de financiamiento son desiguales y limitadas; a pesar de la existencia de fondos gubernamentales que apoyan y estimulan la creación a través de becas de diverso tipo, monto y duración; se desconoce el régimen fiscal con el que realizan una tributación que no toma en cuenta las circunstancias de comportamiento del empleo, así como el hecho de que la mayoría de los mercados culturales son inciertos. En una era en la que la tecnología juega un papel fundamental, desconocemos qué tanto acceso qué formas de aprovechamiento hacen de las tecnologías digitales, audiovisuales.

Históricamente, el sector se sostiene en gran medida por el subsidio público, y más recientemente por el empuje de un creciente enfoque de emprendimiento cultural y creativo, pero sobre todo por la pasión y el deseo de crear de quienes conforman este sector multidisciplinario, diverso y heterogéneo de la vida urbana. De ahí que también muchos de ellos carezcan de satisfactores económicos y beneficios sociales, lo que hace que desarrollen una actividad complementaria, a veces radicalmente diferente de su desempeño artístico o cultural, que les permita obtener ingresos económicos.

Hasta ahora, la definición de políticas públicas para la articulación de las cadenas de valor, la creación de esquemas crediticios acordes a las dinámicas y actores del sector, así como a su dimensión tecnológica, laboral y social, se ve limitada una y otra vez por la falta de información diagnóstica respecto al tamaño del sector y su composición, las características de las diferentes ramas de creación y producción, su distribución en la ciudad, sus procesos tecnológicos, las escalas de la producción, los potenciales exportadores, entre otros factores que requieren ser conocidos.

Es precisamente por ello y como fruto de ese diálogo intersectorial e interinstitucional, es que se promovió la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES), firmado el 20 de Octubre de 2016, a fin de fortalecer la gobernanza para la cultura y desarrollo urbano y tener la posibilidad de avanzar conjuntamente en un posible diagnóstico de las comunidades artísticas y culturales de la Ciudad de México.

Este Consejo, cuya Ley se publicó con fecha 30 de diciembre de 2009. es el órgano colegiado representativo del sector productivo, laboral, cultural, turístico, académico y civil de la Ciudad de México con facultades para analizar, revisar y emitir recomendaciones de carácter vinculatorio respecto de la política económica y social del Gobierno del Distrito Federal. El Consejo tiene un papel importante en

el diseño de políticas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas capitalinas; así como en la promoción internacional de la Ciudad en materia turística, cultural y de negocios.

Este Convenio tiene como propósito conjugar experiencia, esfuerzos, infraestructura, planeación, diseño e instrumentación de proyectos, programas, asesorías, investigación, talleres, seminarios y tutorías, con la finalidad de impulsar y fortalecer el sector cultural (promotor, gestor, artista, creador, colectivo, artesano), en la Ciudad de México.

Firmado el convenio, en asamblea general del CES se nombra formalmente al Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Industrias e Iniciativas Culturales, la cual estará integrada por 6 personalidades. Igualmente, se nombra a la Dra. Lucina Jiménez López, Asesora de dicha Comisión y coordinadora de esta investigación.

Una vez instalada la Comisión, en la siguiente asamblea del CES, el Secretario de Cultura presenta la propuesta para realizar el presente proyecto de Investigación denominado, **“Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México”** para el cual la Secretaría de Cultura, bajo la coordinación de la Experta de la Agenda21Cultura y Asesora de la Comisión de Industrias Culturales del CES, ha avanzado de manera preliminar en varios sentidos. La investigación es autorizada por el CES, asignándose un presupuesto a ser aplicado en el diagnóstico a realizarse en 2017. El CES es la entidad que gestiona y coordina interinstitucionalmente el desarrollo del mismo.

Es en este contexto institucional que se enmarca la necesidad de esta investigación, orientada a reunir elementos orientadores para la definición de políticas públicas integrales que contribuyan a la sostenibilidad del desarrollo cultural de la Ciudad y específicamente a definir políticas que respondan a las necesidades de los artistas y creadores de la Ciudad de México, a sus emprendimientos e iniciativas culturales y artísticas.

A este propósito se suman, desde luego, a nivel territorial, las Delegaciones Políticas, futuras Alcaldías de la Ciudad de México, quienes han comenzado a colaborar con información sociodemográfica de la comunidad artística y cultural de sus demarcaciones para sumarse al Estudio.

1.3 Imaginación en Movimiento, una buena práctica reconocida por CGLU, a través de la Agenda21Cultura

La Ciudad de México es Ciudad Líder de la Agenda21Cultura, igualmente, es Vicepresidenta de la Comisión de Cultura de la Red Mundial de Ciudades y

Gobiernos Locales, CGLU, por sus siglas en inglés, responsable de la implementación de la Agenda21 de la Cultura y del acompañamiento a los Gobiernos locales y territoriales en el impulso de una reformulación de las políticas públicas con un énfasis en cultura como uno de los cuatro pilares del desarrollo sostenible.⁶

La intención de este acompañamiento es encontrar medidas concretas que permitan hacer realidad políticas culturales que contribuyan a dar forma y sentido al concepto de desarrollo que permeó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de 2010, luego de los planteamientos de Amartya Sen, Arjun Appadurai Edgar Morin, Martha Nussbaum, Jesús Martín Barbero, Jon Hawkes, entre otros pensadores, quienes señalaron que el desarrollo no puede entenderse sólo como crecimiento económico, sino también como libertades, ampliación de opciones, nuevas capacidades, derecho a la libertad creativa, combate a la pobreza, nuevas formas de relación social entre las personas, entre éstas con el medio ambiente, además de nuevas formas de convivencia y paz. Igualmente, que no puede haber sostenibilidad sin la consideración de la diversidad cultural como fuente de identidad y de bienestar de quienes son protagonistas del desarrollo.⁷

La Ciudad de México ha sido importante en estos diálogos internacionales de reconocimiento del valor de la cultura en el desarrollo. Fue aquí donde se aprobó la Declaración Política de CGLU “La Cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”, el cual sirvió de base a CGLU para incluir este debate en las discusiones de Río+20, y luego en los diálogos que han dado lugar a la Nueva Agenda Urbana 20-30 establecida por Naciones Unidas, subraya también la necesidad de que la cultura se fortalezca como un campo que contribuye a la convivencia, al bienestar y a la paz.

En Mayo de 2015, la Cumbre Mundial CGLU realizada en Bilbao, aprueba el documento ACCIONES, el cual plantea 9 ejes de articulación o nueve compromisos de las políticas públicas para vincularse de manera transversal al desarrollo sostenible.

Cada uno de estos 9 temas o compromisos tienen descriptores puntuales integrados en 100 acciones de política pública que las ciudades o gobiernos locales toman como indicadores de su avance y alrededor de los cuales la

⁶ Hawkes, Jon. *The Fourth Pillar of Sustainability: culture's essential role in public planning*. Victoria Australia, 2001. CGLU Hace la traducción al español y el texto se puede encontrar en: <http://www.agenda21culture.net>

⁷ Pascual, Jordi. *Abogando por la cultura como pilar de la sostenibilidad en el proceso de Río+20. VIII Campus de Cooperación Cultural Euroamericano*. Disponible en: campuseuroamericano.org/pdf/es/ES_Abogando_Cultura_Rio+20_Jordi_Pascual.pdf Consultado el 5 de julio de 2017.

Secretaría de Cultura, con apoyo de la Experta en la Implementación de la Agenda21Cultura ha impulsado la evaluación de la política cultural urbana, establecido bases para una nueva gobernanza a nivel territorial y definido proyectos estratégicos a nivel local, en el contexto de la inminente configuración política de la Ciudad, en la cual las hoy Delegaciones Políticas habrán de convertirse en Alcaldías con un mayor nivel de autonomía. Estos 9 Ejes son:

1. Derechos culturales
2. Patrimonio, diversidad y creatividad
3. Cultura y educación
4. Cultura y medio ambiente
5. Cultura y economía
6. Cultura, equidad e inclusión social
7. Cultura, planificación urbana y espacio público
8. Cultura, información y conocimiento
9. Gobernanza de la cultura

Metodológicamente hablando, la Agenda21Cultura parte del reconocimiento de las experiencias y avances de política pública de los gobiernos locales, a fin de brindarles herramientas conceptuales y prácticas y acompañarles en el fortalecimiento de sus propias iniciativas, a partir de un enfoque de cultura y desarrollo. Cada Ciudad subraya entonces sus propios intereses y experiencias dentro del plan de trabajo como Ciudad Piloto de la Agenda21Cultura-Acciones, papel que jugó durante el primer año de participación o bien como Ciudad Líder, como el que ejerce ya la Ciudad de México desde 2016.

La Ciudad de México estableció como campos estratégicos para la implementación de la Agenda21Cultura, la formación de capacidades locales en el ámbito del desarrollo cultural comunitario, así como el campo de la economía y la cultura, en el cual se ubica el programa **Imaginación en Movimiento**, la cual fue reconocida como buena práctica de la Agenda 21 de la Cultura.

La investigación en cuestión será vital para avanzar también en una de las recomendaciones formuladas por este organismo internacional. En el documento que describe **Imaginación en Movimiento** como buena práctica de la Agenda 21 de la Cultura se establece:

“El Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) estudia colocar este programa como uno de sus programas prioritarios. Sistematizar la experiencia y producir un análisis de los datos de diagnóstico que se han acumulado durante el programa, a fin de fortalecer las alianzas gubernamentales y con otros sectores para el financiamiento a los proyectos culturales y/o empresa culturales como capital semilla, recursos a fondo perdido y crédito blandos definidos de acuerdo a la escala de los proyectos. Creación de un fondo interinstitucional o mixto con

capital privado, que facilite el carácter bianual de los fondos, dado los tiempos para incubación de empresas que no corresponde a los tiempos fiscales y administrativos de la administración pública. Establecer indicadores de evaluación no sólo cuantitativos, sino desarrollar herramientas metodológicas para hacer otro tipo de evaluación de impacto.”⁸

Esta investigación se vuelve fundamental para el seguimiento al desarrollo de **Imaginación en Movimiento**. Su desarrollo y los resultados serán claves como experiencia comparable y compartible con las de otras ciudades del mundo interesadas crecientemente en este vínculo entre cultura y economía, eje en el que se inscribe este programa.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Hacer un diagnóstico integral del sector artístico, cultural y creativo de la Ciudad de México, que permita identificar su dimensión, características, alcances, retos y potencialidades, así como los ámbitos de oportunidad de una política pública intersectorial para la economía creativa.

2.2 Objetivos particulares

2.2.1 Identificar a los creadores, artistas y creativos que integran el sector en la Ciudad de México.

2.2.2 Elaborar un registro que permita su ubicación socioterritorial (creación y habitación).

2.2.3 Registrar las trayectorias de formación académica y/o laboral, así como las redes colaborativas que establecen en términos físicos y/o a través de redes tecnológicas o de cooperación internacional.

2.2.4 Identificar su capacidad de creación de empleos.

2.2.5 Conocer el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos y el o los principales regímenes de tributación fiscal.

⁸ México: *Imaginación en Movimiento: Empresas y emprendimientos culturales*.
http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/good_practices/pilot_cdmx_spa.pdf

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

3.1 En qué consiste

Todas las ciudades del mundo que cuentan con políticas públicas para fortalecer la economía cultural y creativa, así como para apoyar a los integrantes de sus sectores culturales, procuran partir de diagnósticos que les permiten contar con información en torno a las características específicas de sus comunidades artísticas, culturales y creativas. La UNESCO sugiere que esta etapa diagnóstica sea la base para el diseño de políticas públicas capaces de responder a las necesidades específicas de cada ciudad o país.

Con esta investigación, pionera en México, se podrán conocer las condiciones en que se realiza la creación, la producción, la circulación y el disfrute de los bienes y servicios culturales, artísticos y creativos. Asimismo, se podrá analizar la situación laboral, fiscal y económica de los integrantes de dicha comunidad, con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas intersectoriales para impulsar a dicho sector y, con ello, la economía cultural y creativa de la Ciudad de México.

Se parte del hecho de que en México, se han desarrollado distintas investigaciones sobre infraestructura cultural, consumo cultural, circuitos culturales; se ha desarrollado un sistema de información cultural también. Sin embargo, se sabe muy poco sobre las personas y los grupos que hacen posible la riqueza artística, creativa y cultural de la Ciudad de México.

Es escasa la información de la que se dispone respecto a su ubicación territorial, su movilidad, los tránsitos interdisciplinarios, las redes de cooperación y el acceso a servicios de financiamiento de estas comunidades creadoras. La Ciudad de México carece de un padrón de artistas y creadores que dé cuenta de la estructura de este sector.

Con esta investigación sobre la **Situación actual, retos y oportunidaes de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México**, se busca conocer las condiciones en que se realiza la creación, producción y circulación de los bienes y servicios culturales, artísticos y creativos, analizados desde quienes dan vida a dicha producción.

Nos referimos convencionalmente a “la comunidad artística y creativa”, aunque estamos conscientes de que se trata de un sector heterogéneo, diverso,

jerarquizado en muchos sentidos, no siempre comunicado o conectado entre sí, a pesar de que puedan ejercer una misma disciplina. Ello es así en parte por la naturaleza misma de los estilos de creación individuales o colectivos, por la debilidad organizativa y por la fragmentación que suele caracterizar a los diferentes "gremios", por llamarlos de alguna manera. La ausencia de redes colaborativas formalizadas también influyen en la dispersión de los creadores, aún cuando muchos de ellos compartan en determinados proyectos diversas formas de cooperación creativa que puede ser puntual, intermitente o realizarse bajo determinados contextos creativos. Las tendencias de asociación pueden expresar el interés de compartir un mismo espacio o bien la configuración de un colectivo de creación, aún cuando no sea permanente.

Esta investigación busca generar la información necesaria y suficiente, a nivel cuantitativo y cualitativo, para conocer el estado de oportunidades que ofrece la Ciudad de México a artistas, creativos y emprendedores culturales para facilitar o entorpecer los procesos de creación, producción, difusión y circulación de los bienes y servicios culturales que se generan en la ciudad de México y las necesidades de política pública para fortalecer la sostenibilidad de los procesos creativos y de innovación artística y cultural.

Se buscará acercarse a un posible padrón de creadores y artistas, así como su ubicación territorial en las diferentes delegaciones, las características sociodemográficas básicas, las actividades y disciplinas más frecuentes, la condición laboral y social, sus formas de acceso y vinculación con la tecnología, las redes colaborativas más importantes, sus esquemas de gestión, así como la relación que establecen estos creadores con las políticas públicas culturales y económicas de la Ciudad.

La investigación tendrá una dimensión cualitativa y otra cuantitativa. Se abarcará a los creadores de las más diversas disciplinas, las cuales se definen en el capítulo de Marco Teórico y Metodológico de este Protocolo.

La totalidad de la investigación consta de dos grandes etapas. La primera dará lugar a un Diagnóstico base, articulado a través de la consulta de varias fuentes institucionales y empíricas, el cual que constituye un producto en sí mismo, y que será el punto de partida para la segunda etapa, que consistirá en la investigación directa propiamente dicha, que ahondará la búsqueda de hallazgos a través de levantamiento de campo, en sus vertientes cuantitativa y cualitativa.

Estos insumos darán lugar a la formulación de un documento de recomendaciones de política pública en materia de economía y cultura para fortalecer la sostenibilidad de los procesos creativos y el desarrollo artístico y cultural de la ciudad.

3.2 Alcances

La Ciudad de México es escenario de una intensa y permanente actividad artística, cultural y creativa que se caracteriza por su efervescencia, su diversidad, y por el constante diálogo entre tradición e innovación. Los integrantes de la comunidad artística, cultural y creativa en la Ciudad de México cuentan con diversas trayectorias formativas, experiencias creativas, circuitos de difusión y espacios de expresión; ellas y ellos generan diferentes productos y servicios que contribuyen a la vida cultural de la ciudad, pero también a la economía creativa de una de las ciudades más grandes y diversas del mundo.

Si bien el sector artesanal forma parte de la diversidad cultural y forma parte de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México, su amplitud, la especificidad y la complejidad que le caracteriza hace que se requiera de un estudio aparte, la cual será realizada en una siguiente etapa.

La investigación buscará abarcar las 16 Delegaciones que actualmente conforman la Ciudad de México y contemplará a las y los protagonistas que hacen posible la diversidad de formas de creación y producción cultural artística y creativa de la ciudad de México en las diferentes disciplinas artísticas y creativas, de acuerdo a los campos que se señalan más adelante en el Marco Teórico Metodológico.

En tanto **Imaginación en Movimiento** es una política de la Ciudad de México, como entidad federativa ya plenamente reconocida en la estructura político administrativa del país, no se consideran los municipios conurbados que integran la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCDM), como área de investigación.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1 Los artistas y creadores como categoría social de análisis en la Ciudad de México

El marco teórico parte de la necesidad de establecer conceptos necesarios y pertinentes para fundamentar porqué los artistas, creadores y emprendedores deben ser considerados como agentes claves de producción de riqueza e innovación y fundamentar la necesidad de diseñar y poner en marcha políticas específicas de apoyo a la sostenibilidad de los procesos creativos que aportan y, con ello, al desarrollo y la diversidad cultural de la Ciudad de México.

Durante décadas ha predominado la tendencia a pensar en los artistas y creadores, como personas "bohemias" cuyo quehacer obedece a la naturaleza exéntrica de su carácter, cuya producción es prescindible o francamente improductiva. Se piensa que la creación artística y/o cultural es un acto voluntarista que no está asociado con un empleo o con una profesión digna. Es sintomática la estigmatización de varios oficios artísticos y culturales entre la población, al grado en que muchas familias se sienten frustradas cuando alguno de sus hijos decide que quieren dedicarse a cualquier disciplinas artística o creativa. Hay muchos elementos históricos que podrían considerarse detrás de esas creencias que tienen a generalizar la idea de que estos profesionales trabajan "por amor al arte" o que viven solamente del aplauso.

También ha habido un periodo en el que la ideología influye en la consideración de que el arte debe ser ajeno a cualquier cercanía con la gestión empresarial o con cualquier tipo de comercialización. Sin embargo, la globalización que lleva ya varias décadas en desarrollo ha desnudado las bases económicas en las que se finca cualquier tipo de producción artística o cultural, sin que ello implique que pierdan su principal característica que es la de encerrar un valor simbólico, una dimensión ética y estética que le da sentido en determinados contextos sociales.

En 2003, la coordinadora de esta investigación convocó a un Seminario sobre Arte y Economía en el Centro Nacional de las Artes, en la Ciudad de México. Mario Lavista, uno de los compositores de música contemporánea más importantes de México, poseedor de un gran reconocimiento internacional, hizo una ponencia que luego fue recogida en dos entregas en el diario La Jornada bajo el título: ***¿De qué vive un compositor?:***

“Cuando Lucina Jiménez amablemente me invitó a participar en una mesa redonda sobre arte y economía acepté de inmediato...acepté porque me interesaba, y me interesa, hablar, aunque sea brevemente, de cómo vive hoy, básicamente en México, un compositor de música clásica. De cómo vive o sobrevive en la sociedad contemporánea, en la que privan ciertos comportamientos, ciertos valores referidos casi exclusivamente al poder y al dinero, y en la que el arte musical de nuestro tiempo está cada vez más arrinconado por un mercado cuyos productos están sujetos a la oferta la demanda. Y aquí, precisamente comienzan los problemas financieros para la música clásica, y sobre todo para la música clásica contemporánea, aquella que tiene sus raíces, sus modelos en los clásicos del siglo XX: me refiero a autores como Debussy, Strainski, Schoenberg, Alban Berg, Anton Webern, Charles Ives, Bartok Scriabin, Carlos Chávez y Sivistre Revueltas”....

Lavista desnudó un sistema que le llevó a concluir: “salvo contadísimas excepciones, un compositor no vive, no puede vivir de la composición.”⁹

Esta situación que describe Mario Lavista no es propia de la Ciudad de México, ni siquiera del país, sino una problemática mundial que la UNESCO ha tratado de enfocar y frente a la cual ha insistido en que los gobiernos nacionales que forman parte de las Naciones Unidas puedan diseñar políticas que cambien la llamada “Condición del Artista”, la cual implica analizar y atender: marcos legislativos; empleo y condiciones de trabajo y de vida; representación profesional y derechos de las asociaciones de artistas; seguridad social, seguro médico y prestaciones de jubilación; impuestos y movilidad transnacional.

4.2 La condición del artista/creador, un reto de atención internacional

En 1980, la UNESCO formuló la *Recomendación Relativa al Artista* que instaba a los gobiernos nacionales a mejorar la condición económica, social y profesional del artista.

El propósito de esta Recomendación hecha a todos los gobiernos nacionales agrupados en las Naciones Unidas es “mejorar la condición profesional, social y económica de los artistas, mediante la aplicación de políticas y medidas relacionadas con la formación, la seguridad social, el empleo y las condiciones fiscales, en particular para los que trabajan por cuenta propia. Además, reconoce el derecho de los artistas de organizarse en asociaciones sindicales o

⁹ Lavista, Mario. *¿De qué vive un compositor?* I y II. La Jornada. Domingo 24 de Agosto de 2003. Lunes 25 de Agosto de 2003.

profesionales que puedan representar y defender los intereses de sus miembros.”¹⁰

Con el fin de hacer un informe sobre al avance de dicha Recomendación, en 2014, la UNESCO recapitula la definición de artistas, en el siguiente sentido:

El término “artista” designa a los autores, creadores, ejecutantes e intérpretes que trabajan en los ámbitos siguientes: • literatura y edición; • artes escénicas y dramáticas (comprendidos el teatro de títeres, el circo y la pantomima); • danza; • música (compositores, músicos, cantantes, coristas, arreglistas, directores de orquesta, etc.); • artes visuales (pintura, escultura, artes gráficas, fotografía, producciones multimedia, etc.); y • medios de comunicación audiovisuales (cine, televisión, radio, multimedios interactivos, etc.).

El término “condición” se refiere a: • la posición que una sociedad concede a los artistas con arreglo a la importancia de la función que desempeñen en ella; y • el reconocimiento de las libertades y los derechos, incluidos los derechos morales, económicos y sociales, en especial en materia de ingresos y de seguridad social, de los que los artistas deberían gozar.¹¹

Varios países están avanzando en la legislación y en la definición de políticas públicas específicas para los artistas.

El Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, a través de la Dirección Nacional de Cultura, define al artista y reconoce los oficios conexos a través de un ejercicio legislativo. La actividad de los artistas, intérpretes o ejecutantes y las actividades u oficios conexos a dicha profesión se regirán por las disposiciones de la ley no 18.384.

“Ley nº 18.384. Se entiende por artista, intérprete o ejecutante, a todo aquel que represente un papel, cante, recite, declame, interprete o ejecute -en cualquier forma- una obra artística, la dirija o realice cualquier actividad similar a las mencionadas, sea en vivo o registrada en cualquier tipo de soporte para su exhibición pública o privada.”¹²

¹⁰ UNESCO. Informe de síntesis sobre la aplicación por los estados miembros de la recomendación de 1980 relativa a la condición del artista <https://www.fim-musicians.org/wp-content/uploads/36-C-57-es.pdf>

¹¹ *Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Artista, de 1980 - Cuestionario para la elaboración de un informe de síntesis. 13 de Octubre, 2014.*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002301/230191s.pdf>.

¹² <http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/915/8/mecweb/estatuto-del-artista-y-oficios-conexos-marco-legallegislaci%C3%B3n?contid=692>. Consultado el 3 de Julio de 2017.

Igualmente define los “oficios conexos”: Se entiende por oficios conexos aquellas actividades derivadas de las definidas en el inciso anterior y que impliquen un proceso creativo.

En España, una SubComisión de Diputados que analiza el *Estatuto del Artista y el Trabajador de la Cultura*, el cual tendrá un informe y valoración dentro de un año. El propósito es:

“El Estatuto del Artista busca, así, equiparar los derechos de los trabajadores de la cultura con el resto de trabajadores adaptando la legislación a su intemporalidad e inestabilidad laboral. Más teniendo en cuenta que, según el último informe sobre la **situación sociolaboral de actores y bailarines** de España emitido por Aisge, un **57 por ciento no tiene trabajo y sólo el 8 por ciento cobra más de 12.000 euros al año**, lo que no alcanza para vivir de la profesión.”

Para hacer frente a esta situación, el sindicato ha destacado tres propuestas principalmente. En primer lugar, establecer un modelo de seguridad social equiparable al francés que **permita a los artistas acceder a la jubilación**; en segundo lugar, crear **un nuevo modelo fiscal** que reconozca la intermitencia de los ingresos; y, en tercer lugar, desarrollar un modelo sindical que conceda al sector de la cultura la misma protección que en el resto de empresas del país. Sobre esta última cuestión, ha destacado el hecho de que el ámbito gestión para tener delegados sindicales no sea el centro de trabajo, sino el autonómico. **El objetivo, poder "ser elegido y elector"**.¹³

En México, un primer planteamiento de política pública relativo a la condición del artista, luego de la Recomendación de la UNESCO, fue elaborado en los años 80 por el Comité Mexicano de la Nueva Canción, organización de la sociedad civil ya desaparecida. Sus esfuerzos se orientaron a buscar la cobertura de la seguridad social para este sector. No hubo eco. Luego, en 2011, María Rojo impulsó como legisladora y Secretaria de Previsión Social de la ANDA, (Asociación Nacional de Actores), la creación de un fideicomiso para atender la seguridad social y la jubilación de artistas y gestores culturales mediante la iniciativa de *Ley que crea el Fondo de Apoyo para el Acceso de Artistas, Creadores y Gestores Culturales*. La entonces Senadora,

“Mencionó que se contará con un Comité Técnico que será el responsable de realizar el Registro Nacional de Artistas, Creadores y Gestores

¹³ <http://www.elmundo.es/cultura/2017/03/02/58b71d83e2704ee3248b458e.html>. 02,03,2017.

Culturales, lo cual apuntó "es un instrumento fundamental para el otorgamiento de apoyo" .

De los beneficios de esta iniciativa, la funcionaria cultural expresó: "Gracias a este registro se podrá contar con criterios claros y objetivos para la incorporación de los trabajadores culturales, no sólo a la seguridad social, sino también a los programas de apoyo de proyectos y a la difusión de éstos" ¹⁴

El estudio de factibilidad también enfrentó la debilidad informativa respecto del sector y mostró la imposibilidad de crear un fondo con recursos públicos para cubrir la seguridad social de un sector prácticamente desconocido.

Sabemos que el reto de intentar un acercamiento a las características del sector artístico y cultural encierra muchos aristas de orden metodológico y conceptual, que se expresan además en una complejidad operativa que hace difícil entrar en contacto con ellos y poder establecer bases muestrales basadas en el criterio de representatividad. No es ese el enfoque que busca este estudio.

Un primer elemento a este respecto es asumir una definición de artista que permita hacer operativo el estudio. Esta definición, basada en la que elabora la UNESCO en los años 80, pero actualizada al siglo XXI, es la siguiente:

Artistas y/o Creadores. Toda persona que crea o que participa de manera constante en la creación, recreación o interpretación de obras de arte y que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida y de su actividad productiva, independientemente de sus fines económicos, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, con independencia de las disciplinas, técnicas, orientaciones estéticas o soportes tecnológicos con los que se desarrolle. Se trata de una persona que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, se haya formado o no en una escuela profesional de arte, haya entrado o no en una relación de trabajo asalariada, con independencia de que haga su proceso creativo de manera individual o colectiva a través de una instancia formal o no formal o que pertenezca o no a una comunidad o pueblo originario.

¹⁴ María Rojo promueve seguro para artistas.
<http://www.vanguardia.com.mx/mariarojoimpulsasegurosocialparaartistas-1084793.html>.
Consultado el 6 de julio de 2017.

Cabe señalar que a esta definición se agregarán aquellos artistas y/o creadores que han asumido también la parte de la gestión de sus propias obras o las de otros creadores, toda vez que por las condiciones del mercado sea éste institucional o privado, se ha vuelto cada vez más frecuente que el artista se convierta en un actor social múltiple quien no sólo crea, sino que ejerce otras actividades para hacer viable la interacción comercial o no, de la obra artística con diversos sectores sociales. Igualmente a quienes teniendo la condición de artista o creador, realiza otras actividades como la docencia, el modelado, el tránsito entre la creación y otros circuitos de comunicación, incluyendo a quienes desarrollan actividades complementarias ajenas a la creación artística y cultural. Juan Rulfo nunca dejó su trabajo como redactor en el Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional Indigenista donde colaboró, hasta el último día de su muerte, el 7 de enero de 1986. Ahí desarrolló una trayectoria como editor de revistas y libros relacionados con los pueblos indígenas de México.

Estamos conscientes de que es un reto y un riesgo que hasta la fecha no se ha asumido. No es gratuito que los estudios sobre la economía de la cultura en México estén referidos al aporte económico de la cultura, a la infraestructura cultural, a las prácticas culturales, a los festivales culturales, pero nunca a quien hace posible que todo el mecanismo de la producción cultural y de la vida cultural sea una realidad. Como si los bienes y servicios culturales, no necesitaran del (a) artista, del curador, del actor, del bailarín, de la coreógrafa, del pianista, del museógrafo y de todos los especialistas que participan de las fases de formación, creación y cada vez más en las de circulación y comercialización de bienes y servicios culturales, incluidos los artísticos.

Asumirlo no tiene de ninguna manera un interés de desconocer o jerarquizar las disciplinas artísticas o culturales, mucho menos hacer algún tipo de curaduría estética, sino única y exclusivamente el de crear o retomar nomenclaturas que permitan la creación de las bases de datos y la definición metodológica de quiénes serán considerados en este estudio y hacia dónde podrían enfocarse algunas herramientas y políticas culturales que beneficien el desarrollo cultural de la ciudad y la condición de los artistas y creadores.

Para realizar un primer acercamiento a la dimensión de las comunidades artísticas y culturales se realizará una investigación que arroje datos cuantitativos provenientes de todas las instituciones públicas, privadas y civiles que realizan actividades directamente relacionadas con el arte y la cultura, además de tomar en

consideración los datos procedentes de los participantes del programa Imaginación en Movimiento a lo largo de más de 8 años. Entre estas instituciones se encuentran: el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, la Sociedad General de Escritores de México, la Sociedad de Autores y Compositores de México, la Fundación Jumex, la Fundación Cultural Televisa, la Asociación Nacional de Actores, el Centro Nacional de las Artes, la Academia Mexicana de Ciencias Cinematográficas, la Cámara Nacional de la Industria Editorial, el Instituto Mexicano de Cinematografía, entre otras.

A partir de esta información se podrá elaborar un primer acercamiento en cuanto a disciplinas y actores involucrados en los diferentes campos.

4.3 Sector cultural, economía creativa y unidades económicas de la diversidad cultural

Actualmente, en nuestro país se ha avanzado en varios sentidos en el estudio del llamado sector cultural. A nivel federal, en 2003, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publica el *Atlas de infraestructura cultural de México*, que presenta datos a nivel nacional sobre una considerable cantidad de temas relativos a la riqueza cultural del país, recabada por medio de su Sistema de Información Cultural. Entre muchos otros temas, se presentan datos sobre patrimonio, diversidad etnolingüística, infraestructura cultural (bibliotecas, museos, librerías, etcétera), así como radio y televisión.

Por su parte, en 2004 salen a la luz los resultados de la *Encuesta Nacional de prácticas y consumo culturales*, por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En el documento, se presentan los resultados sobre: asistencia a recintos culturales (bibliotecas, museos, sitios arqueológicos, casas de cultura, cines, teatros, espacios para conciertos, librerías); lectura; exposición a medios audiovisuales (radio, televisión, música grabada, computadoras e Internet, videojuegos, entre otros); equipamiento cultural; uso del tiempo libre y prácticas culturales.

En los últimos tres lustros, la cultura y la economía en México empieza a cobrar importancia. El debate internacional tiene sus efectos en nuestro país. Esto dio lugar a estudios como el de Ernesto Piedras de *¿Cuánto Vale la Cultura?*¹⁵, una obra pionera que nace por interés de la Sociedad General de Escritores de México

¹⁵ Piedras, Ernesto. *¿Cuánto vale la cultura?; contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*. México, Sogem, SACM, CONACULTA, 2004.

y la Sociedad de Autores y Compositores de México en el tema de la generación de riqueza y el impacto económico de las industrias culturales; incluye estimaciones sobre generación de empleo, valor agregado, cadenas de valor y pérdidas económicas de dichas industrias. El autor las clasifica en: música; editorial; de cine, fotográfica y artes interpretativas (incluye televisión), y artes plásticas.

En su libro *Economía Cultural para emprendedores*, Eduardo Cruz Vázquez compila una serie de textos de diversos autores en torno a la economía cultural, las empresas culturales, la reforma del Estado, turismo cultural, entre otros. Si bien es una obra que aborda de una manera mucho más directa el tema de la economía cultural y la empresa cultural, ninguno de los autores explora la condición de las comunidades involucradas.¹⁶

En 2012, la coordinadora de esta investigación, por encargo de la Secretaría de Cultura del entonces Distrito Federal, coordina en el Museo de la Economía, una mesa sobre empresas culturales y economía de la creatividad, a la cual acudieron varios emprendedores culturales de la ciudad y de la cual se desprendieron diez propuestas, entre ellas: “Elaborar un diagnóstico de reconocimiento del potencial y de las necesidades de los sectores culturales, artísticos y comunitarios más importantes, a fin de contar con elementos que permitan la definición de políticas específicas y otras de carácter común”.¹⁷

Estos estudios sin embargo, por más valiosos y ampliamente difundidos, no alcanzan todavía a entroncarse con políticas públicas para el sector, porque la academia y la política pública han marchado por caminos paralelos, sin cruzarse. La responsabilidad institucional de trazar política pública fue atendida parcialmente por CONACULTA al crear un programa de Industrias Culturales, el cual desapareció sin hacer ninguna evaluación pública de las fallas en su diseño.

También es sintomático que carecemos de estudios prospectivos por actividad cultural o artística y menos aún se han desarrollado políticas para atender lo que la UNESCO denomina la Condición del Artista, a la cual nos hemos referido antes.

A pesar de ello, estos y otros estudios nacionales e internacionales van creando un clima que permite otros avances. El valor simbólico, identitario, estético de las creaciones artísticas, convertidas en bienes y servicios culturales, comienza a ser reconocido como componente esenciales de la diversidad cultural, e incluso como herramientas poderosas para la transformación social y las políticas que buscan erradicar la violencia y fortalecer una cultura de paz y un modelo de desarrollo que

¹⁶ Cruz Vázquez, Eduardo, Coord. *Economía cultural para emprendedores*. México, UAM.X, 2010.

¹⁷ Jiménez, Lucina. *Empresas culturales y creativas y economía de la creatividad en la Ciudad de México*. En: Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México. Ciudad de México, Secretaría de Cultura DF.

no esté basado solo en la dimensión económica, como señala la Agenda21 de la Cultura.

También gana peso la postura respecto a la autonomía del arte y de la libertad creativa del artista, como bases esenciales que posibilitan el ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión, ésta última siempre en tensión. Estamos frente a un sector que aporta un doble valor, el simbólico cultural que brinda elementos de identidad, sentido de pertenencia y disfrute estético, y el valor económico que subyace a su obra, esté o no reconocida su producción en el mercado o en la sociedad en su conjunto. Vale la pena subrayar que este estudio no hará una valoración estética o de reconocimiento del valor simbólico de las obras producidas, sino solo un acercamiento diagnóstico a la composición y al contexto de creación de los artistas y/o creadores de la Ciudad de México.

Entonces, en México y en la Ciudad de México, las políticas públicas apenas si se han acercado tímidamente a la reflexión en torno a la llamada economía creativa y a la economía de la cultura. Menos aún se ha incursionado en el estudio de la economía creativa en la cual Naciones Unidas ha puesto cada vez más atención desde la perspectiva del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), al cual buscan alinearse la mayoría de los Gobiernos Nacionales, dadas las tendencias actuales de la economía mundial y los debates sobre la cultura y la creatividad en el desarrollo sostenible.

El concepto de economía creativa surge en 2001 popularizado por el escritor y media manager británico Jhon Howkins, quien aplicó el término a 15 industrias que se derivan de las artes, la ciencia y la tecnología. Según sus cálculos, esta economía había crecido \$ 2.2 trillones de dólares a lo largo del mundo en el año 2000 y su crecimiento se estimaba en un 5% anual. Él incluyó en ese rubro no sólo bienes y servicios culturales, sino muchos otros donde la innovación y la creatividad son esenciales, aunque no necesariamente derivadas de un campo propiamente cultural.¹⁸

En consecuencia, la investigación analizará y definirá conceptos como *Industrias Culturales*, *Industrias Creativas*, *Creatividad e Innovación*, así como el de *Iniciativas y Emprendimientos Culturales* y el que ha acuñado el INEGI de *Unidades Económicas*, para contextualizar la diversidad de formas de gestión de los recursos culturales y artísticos en países y ciudades como la de México, donde no necesariamente predomina una sola forma empresarial en la economía creativa, sino la existencia de asociaciones civiles no lucrativas, cooperativas, sociedades de recursos limitados, entre otras. Más aún, hablaremos de unidades económicas de la diversidad cultural, para dar cabida a toda la gama de procesos

¹⁸ Creative Economy Report. 2013. *Wedening local development Pathways*. UNESCO, PNUD, 2013. P. 19-22.

asociativos, generación de colectivos y redes de cooperación, trueque e intercambio que generan artistas/Artistas/gestores, para poder dar viabilidad a sus procesos creativos.¹⁹

Igualmente se abordarán conceptos como emprendedor cultural y otros que permitan construir una plataforma común para nombrar determinados fenómenos del desarrollo cultural y poder ubicar el papel de los artistas y creadores dentro de los diferentes modos de producción cultural de la Ciudad de México. (Véase el Glosario sobre economía y cultura en proceso de elaboración, al final de este protocolo, el cual será desarrollado y completado como parte de esta investigación).

Otro concepto que se analizará es el de *Sector* desde el punto de vista del desarrollo económico y la sostenibilidad, concepto que también será abordado en el marco teórico, toda vez que ahí se encuentran elementos clave para poder definir a qué nos referimos cuando hablamos de “sector cultura” como parte de las instituciones culturales de los diferentes niveles de gobierno y del ámbito privado, civil y social, para distinguirlo de la condición de *sector económico de la cultura* que aún no ha sido reconocido como tal en México, ocasionando siempre un tratamiento marginal al artista y al producto cultural, toda la diversidad de las expresiones culturales, incluyendo el cinematográfico, audiovisual, incidiendo también en la marginalidad de las políticas culturales en un sentido de desarrollo.

El sector cultural no existe como actor económico formalmente definido en México. Las actividades culturales que reconoce la Secretaría de Economía Federal están ligadas casi exclusivamente a la acción gubernamental y a la gestión del patrimonio. Históricamente, dicho ámbito se ha vinculado con las instituciones federales y con el Estado como único legitimador y administrador de la cultura. Tradicionalmente, se gestó y desarrolló dentro de los confines de la Secretaría de Educación Pública –desde que José Vasconcelos fue secretario de Educación Pública- y luego poco a poco se fue ampliando institucionalmente, hasta llegar a configurar un gran entramado institucional, mientras al mismo tiempo se presentaba ya una crisis de ese modelo basado en la acción del Estado como único protagonista. Actualmente, se sabe que el Estado no es el único legitimador

¹⁹ Consorcio Internacional Arte y Escuela A C. *Figuras jurídicas para la gestión de recursos culturales y artísticos*. México. ConArte, 2012. En este año, ConArte realizó el Encuentro Arte y Sustentabilidad en el cual se analizaron los modelos de gestión de emprendimientos y empresas culturales que tenían más de 3 años de actividad formalmente constituidas y que tenían interés en fortalecer sus vínculos de cooperación e intercambio internacional.

de la cultura, no es árbitro, ni único mecenas; asimismo, que en los últimos años se ha valorado la cultura en términos económicos y en tanto motor del desarrollo.²⁰

La creación de una Secretaría de Cultura federal, abre la pauta para la consolidación de un ramo presupuestal reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero ello dista de qué exista una política económica, fiscal y cultural que reconozca la cultura como sector económico en toda su dimensión, publica, civil, social o privada.

4.4 Las actividades culturales y artísticas en la economía creativa de la Ciudad de México

Un elemento clave para este estudio es la mirada del proceso creativo desde las cadenas de valor que encierra todo acto creador que lleva a la producción de bienes y servicios culturales, aún cuando sabemos que éstos deben distinguirse de cualquier otra mercancía justo por su doble naturaleza económica y simbólica. Este será uno de los elementos a considerar en el estudio a partir del diálogo con actores clave de cada disciplina.

Un avance significativo en el marco de los estudios de la economía de la cultura es la *Cuenta Satélite de la Cultura*, del INEGI, cuyo año base es 2008, misma que parte de la concepción de cultura que plantea la UNESCO y retoma propuestas del Convenio Andres Bello y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, WIPO, por sus siglas en inglés en sus definiciones y metodologías. Parte de ciertos criterios para definir una actividad como propia del sector cultural: 1) que la creatividad sea su principal insumo; 2) que implique propiedad intelectual; 3) que tenga contenidos simbólicos; 4) que trascienda el ámbito personal, familiar o de amigos. A partir de ahí se ven las disciplinas artísticas como actividades económicas, por la movilización económica que se da para que dicha disciplina sea posible. De este modo, la cuenta mide la producción y el impacto económico de las actividades culturales.

El Sistema de Cuenta Satélite de la Cultura plantea que tiene como objetivo:

...“elaborar un estudio estructurado, integrado y detallado de los flujos económicos del sector, donde se registren los diferentes aspectos relacionados con la creación, expresión, interpretación, conservación y

²⁰ Jiménez, Lucina. *Políticas culturales en transición; retos de las políticas y la gestión cultural en México*. México, CONACULTA, 2006.

transmisión de las prácticas y productos culturales, desde el punto de vista de los diferentes actores en la frontera de la producción, la demanda y la formación bruta de capital. Se busca determinar la importancia del sector de la cultura en la esfera económica, generando indicadores tanto agregados como específicos que faciliten el análisis y la toma de decisiones en el ámbito de la cultura.”

La Cuenta Satélite de la Cultura plantea que el ramo 71, Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros servicios recreativos forma parte del PIB de la cultura. El valor de las actividades cultural se mide indirectamente por el impacto que genera en otras ramas de producción económica y el INEGI, estima que dicho aporte es del 2.7 % en 2008-2011, porcentaje que mantiene hasta 2013.

Un resumen de la perspectiva económica de la cultura nos la aporta el INEGI a través de esta Cuenta Satélite de la Cultura, que forma parte del Sistema de Cuentas Nacionales y cuya propuesta hace con base en el estudio de los planteamientos de UNESCO y del Convenio Andrés Bello, con sede en Colombia. Esta describe, parcialmente desde nuestro punto de vista, el ciclo económico de la cultura, misma que nos permitimos citar en extenso:

“4.8.1.3.4 El proceso económico de la cultura

A partir de la revisión de las definiciones de UNESCO y del Convenio Andrés Bello, se integra una propuesta del proceso económico de la cultura, como parte de la CSCM que comprende la totalidad de prácticas, actividades y recursos necesarios para transformar las ideas en bienes y servicios culturales, que a su vez puedan transferirse a consumidores y beneficiarios. Este proceso, como ya se mencionó, está compuesto por las etapas de creación, producción, transmisión, consumo, preservación y formación.

La **creación** de contenidos simbólicos se asocia con la actividad de los creadores en todos los campos del arte y la expresión, como los escritores, escultores, autores, diseñadores, arquitectos, periodistas, etc., así como los productos que resultan de esa actividad.

A la **producción** de contenidos simbólicos se asocian las formas culturales reproducibles, así como las herramientas especializadas, la infraestructura y procesos utilizados en su fabricación, tales como los instrumentos musicales o la impresión de publicaciones periódicas.

La **transmisión** de los contenidos simbólicos tiene lugar a través de las emisiones de radio, de televisión, los espectáculos en vivo, el material escrito, las artes gráficas, etcétera.

El **consumo** se refiere a la participación de los usuarios o beneficiarios en las actividades que proporcionan los bienes y servicios culturales finales, como leer, escuchar radio, visitar espacios culturales o asistir a alguna festividad.

El proceso de **preservación** se lleva a cabo a través de los museos, grupos folclóricos,

investigadores sociales, antropólogos, arqueólogos, etc., que juegan un papel fundamental en el resguardo, estudio y conservación de las tradiciones y los ritos que constituyen la historia común de los grupos humanos.

Finalmente, en este proceso cultural es importante la formación, que se refiere a la educación o capacitación y que permite la posibilidad de continuar el ciclo a través de creadores, productores, restauradores, prestadores de servicios relacionados con la generación de bienes y servicios culturales.”²¹

Crucial para el desarrollo metodológico de esta investigación será, además del concepto de *artista/creador ya mencionado*, adoptar una clasificación de *actividades y ámbitos* en las que sea susceptible clasificar los productos, bienes y servicios que éstos generan bajo las circunstancias híbridas de la creación en la Ciudad de México.

Esta definición de actividades y ámbitos de creación y producción artístico-cultural se asumirá para delimitar el ámbito de cobertura de este estudio, sobre todo desde el punto de las disciplinas creativas y artísticas que serán consideradas en el estudio de campo y cualitativo, pero también será vital en la formulación de política pública.

Dice Paulina Soto de Chile que “las complejas relaciones que se establecen entre el mundo del arte y la industria, la dificultad para concebir la creación artística como una profesión y su ejercicio como un trabajo, la emergencia de diversas expresiones producidas por el avance tecnológico y la caída de fronteras entre las distintas disciplinas, hacen y harán de la delimitación del campo de estudio un desafío, particularmente cuando la economía requiere de una delimitación precisa del sector para estudiarla desde su instrumental conceptual y metodológico”.²²

Para avanzar en la definición de actividades a considerar analizamos las clasificaciones que han realizado: el INEGI desde la Cuenta Satélite de la Cultura, la de giros y actividades económicas de la Secretaría de Economía federal y la de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, las categorías establecidas por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes dentro del Sistema Nacional de Creadores y las diferentes modalidades de becas que otorga, la clasificación elaborada por la UNESCO dentro de su Marco de las Estadísticas Culturales, además de la establecida en el Sistema de Clasificación Industrial de América del

²¹ INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de la Cultura de México*. Fuentes y metodologías. 2013. México, INEGI, 2013. P. 14.

²² Convenio Andrés Bello. *Impacto de la cultura en la economía chilena, participación de algunas actividades culturales en el PIB, indicadores y fuentes disponibles*. 2003.

Norte (SCIAN) con base en el cual se llevó a cabo la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado entre Estados Unidos, Canadá y México, el cual hoy se encuentra en debate ante una posible renegociación. (Anexo 1)

Para hacer la delimitación de la clasificación de actividades a considerar en la investigación, tomamos en cuenta también el primer acercamiento a los perfiles de quienes han participado en el programa **Imaginación en Movimiento**, y a la cual ya hemos aludido en el inciso anterior.

Las bases de datos de estos creadores muestran altos niveles académicos, una distribución concentrada en ciertos campos y una ubicación socio espacial orientadora de las zonas de atención para la investigación dentro de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Así, con base en el planteamiento de UNESCO del Marco de las Estadísticas Culturales de la UNESCO²³ y cuidando su compatibilidad y comparabilidad con la clasificación de la Cuenta Satélite de México, se establece la siguiente definición de actividades a considerar en este estudio. Para efectos de clasificación de la diversidad cultural y su producción creativa, hemos partido de una propuesta de nueve rubros, de los cuales, el relativo a Artes Creativas y Artesanías, no será considerado en esta etapa por requerir una metodología, otros ámbitos y otros tiempos y recursos:

1. Producción artística, museografía y gestión cultural.
2. Artes escénicas y espectáculos
3. Artes Plásticas y Visuales
4. Música y Conciertos
5. Literatura, producción editorial y lectura
6. Danza
7. Artes creativas y artesanías. No considerada en esta etapa.
8. Medios Audiovisuales e Interactivos
9. Diseño y servicios creativos

Ver desglose en Anexo I

Dicha propuesta no tiene la intención de cerrar y limitar las posibilidades de adscripción y de comprensión de la diversidad cultural y artística de la Ciudad de México, sino de generar una clasificación de naturaleza estrictamente metodológica que permita una aproximación al estudio de las distintas expresiones artísticas y creativas. Por supuesto hay muchos otros canales de expresión y producción cultural (arquitectura, gastronomía, por mencionar algunos), pero esta

²³ UNESCO. Marco de Estadísticas Culturales. 2009. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf> Consultado 8 de julio, 2017.

es una primera aproximación a las comunidades en su diversidad, con el fin de contar con información para generar política pública.

Reconocemos que hacer esto supone romper la clásica división entre alta cultura y cultura popular que estableció la política cultural a mediados del siglo XX y también que las distinciones entre arte y artesanía no son propias de un estudio como éste.

Sin embargo, también es verdad que necesitamos crear instrumentos metodológicos específicos para determinados campos, no por su importancia o nivel de desarrollo, sino porque su naturaleza y complejidad requieren momentos diferenciados. Es el caso del arte popular, denominado en algunos casos como artesanías. Son parte fundamental de la creación artística y cultural de la Ciudad y expresión profunda de la diversidad cultural que nos caracteriza. Sin embargo, se requiere de otras herramientas y otro diseño metodológico diferente al que ahora nos ocupa, enfocado más hacia los profesionales de los lenguajes artísticos y creativos. La atención al sector artesanal de la Ciudad de México se llevará a cabo en una segunda etapa.

Con el fin de llevar a cabo la investigación de campo en las 16 Delegaciones y en todas las ramas antes consideradas, cuya muestra se definirá a partir del diagnóstico inicial, se ha elaborado ya una primera versión del instrumento que sería aplicado con una empresa con experiencia en el campo y a través de encuestadores a quienes se dará un curso de capacitación para que comprendan el marco institucional, conceptual y metodológico de esta investigación. Véase Anexo II. Donde se anexa una nota metodológica y el cuestionario en su primera versión, la cual habrá que revisar y validar académicamente.

4.5 Marco Metodológico

Por el alcance y objetivos de esta investigación, se utilizará un diseño metodológico mixto y de estrategias múltiples, que contemple investigación documental, cuantitativa y cualitativa.

El estudio diagnóstico abarcará las 16 Delegaciones que actualmente conforman la Ciudad de México y contemplará la diversidad de formas de creación y producción cultural artística y creativa. Se desarrollarán dos fases:

4.5.1 Primera fase

En esta fase se compilará, sistematizará y analizará la información existente sobre el tema, con el fin de construir un marco exploratorio empírico que definirá el contexto de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México. Se reunirá la información que hasta ahora se ha generado a nivel nacional acerca del sector cultural, así como se investigará qué propuestas y programas se han desarrollado en otros países para abrir posibilidades a los integrantes de las comunidades creativas y culturales.

Entre las tareas de esta fase se desarrollarán:

- a) Revisión documental nacional e internacional para la elaboración del marco teórico y el estado del arte,
- b) Análisis cuantitativo y cualitativo de las bases de datos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México,
- c) Recopilación de datos de instituciones que tienen relación con creadores y artistas en la Ciudad de México, sean públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, a fin de dimensionar los universos disciplinares
- d) Pruebas piloto de los instrumentos de recabo de información en el posterior trabajo de campo.

El producto principal de esta fase será la generación de indicadores, variables a investigar y el diseño de los instrumentos para la investigación de campo y las entrevistas cualitativas a realizarse.

4.5.2 Segunda fase

En esta fase se llevará a cabo el trabajo de campo. Esta fase tendrá tres etapas:

- a) Aproximación cualitativa a través de entrevistas a dos grupos de actores: especialistas e integrantes de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México. Esta fase permitirá iniciar la comprensión interpretativa y afinar los indicadores del cuestionario.
- b) Aproximación cuantitativa a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de las comunidades artísticas y creativas en las 16 delegaciones, que permitirá recabar datos duros, analizarlos e interpretarlos para medir la situación de la comunidad estudiada. (Anexo II)
- c) Creación de una plataforma on-line donde se dispondrá del cuestionario de autoidentificación, el cual será llenado por los artistas/creadores que reúnan las características que se señalen como indispensables para ser considerado.
- d) Aproximación cualitativa de cierre, en la que se realizarán entrevistas con informantes clave, con el fin de complementar, desarrollar y profundizar aquellos temas que hayan sobresalido y requieran de mayor profundización.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

Posteriormente se sintetizarán los resultados en un informe final que reporte los análisis e interpretaciones realizados en las diferentes etapas de la investigación. Habrá un reporte preliminar antes del reporte final.

Entregable: Informe final que describe al sector y ofrece recomendaciones de políticas públicas, el cual deberá ser publicado.

5.- PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO

Actividad	Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
Redacción de propuesta	✓	✓										
Investigación documental		✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Investigación de sitios web e información online				✓	✓							
Sistematización de datos existentes				✓	✓	✓	✓					
Elaboración de estado del arte				✓	✓							
Elaboración del reporte de sistematización							✓					
1er entregable								✓				
Análisis de la base de datos SIC					✓							
Procesamientos de la base de datos SIC						✓	✓	✓				
Redacción del informe									✓			
Avances en la elaboración de indicadores										✓	✓	✓
2º entregable												✓

6.- PRODUCTOS ENTREGABLES

6.1 Carpeta de evidencias:

1. Relación de documentos oficiales en torno al tema de estudio
2. Fichas de trabajo
3. Instrumentos Cualitativos previos
4. Lista de indicadores cualitativos para validar cuantitativamente
5. Instrumento Cuantitativo
6. Instrumentos Cualitativos post
7. Transcripciones de las entrevistas

6.2 Productos a entregar:

1. Marco teórico y Consolidación del Estado del Arte
2. Reporte Cualitativo previo con expertos y comunidad objetivo
3. Indicadores
4. Reporte Cuantitativo y calibración de indicadores
5. Encuesta para aplicar on-line
6. Reporte Cualitativo post
7. Informe parcial
8. Informe final
9. Libro de recomendaciones de política cultural

7. GLOSARIO SOBRE CULTURA Y ECONOMÍA

Elaboración propia, en proceso, con base en las fuentes señaladas

Actividad económica. Es el campo de acción específico al cual se dedican las unidades económicas para producir bienes o generar servicios que satisfagan las necesidades de otras unidades institucionales.**

Actividad productiva. Proceso en el que se utilizan bienes, servicios e insumos de mano de obra y de capital para producir otros bienes y servicios.**

Adaptabilidad laboral. Medidas que concilian la continuidad del trabajador ante su empleo o actividad profesional, y la necesaria flexibilidad y formación para adecuar la producción a contextos tecnológicos, sociales y económicos cambiantes.*

Artista y/o Creador. Toda persona que crea o que participa de manera constante en la creación, recreación o interpretación de obras de arte y que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida y de su actividad productiva, independientemente de sus fines económicos, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, con independencia de las disciplinas, técnicas, orientaciones estéticas o soportes tecnológicos con los que los desarrolle. Se trata de una persona que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo asalariada, con independencia de que haga su proceso creativo de manera individual o colectiva, a través de una instancia formal o no formal o que pertenezca o no a una comunidad o pueblo originario.

Asalariado. Persona que celebra, con una unidad económica, un acuerdo formal o informal en virtud del cual trabaja para la misma a cambio de una remuneración en dinero o en especie.**

Asociación de asistencia privada. Unión de personas morales que por voluntad de los particulares se constituyen en términos de la Ley y cuyos miembros aportan cuotas periódicas o recaudan donativos para el sostenimiento de la unidad, sin perjuicio de que pueda pactarse que los miembros contribuyan además con servicios personales.**

Asociación civil. Es la reunión de varios individuos que, de manera que no sea enteramente transitoria, realizan un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tiene carácter preponderantemente económico.**

Becario. Persona que disfruta de una asignación monetario significativa o en especie por realizar un trabajo, denominada beca, que no corresponde a pagos por concepto de sueldo o salario alguno.**

Bienes de consumo. Objetos físicos que sirvan para la satisfacción directa de las necesidades de la sociedad. Para este estudio satélite, se refiere a la producción y almacenamiento de productos agropecuarios, la recolección de bayas y otros productos no cultivados, la caza, la pesca; la confección de prendas de vestir así como el tejido de telas; la producción de calzado; la fabricación de muebles y accesorios; el suministro de agua; entre otros productos similares.**

Bienes y servicios culturales. Mientras que los bienes son productos físicos materiales (libros, discos, pinturas) que deben transportarse y almacenarse, los servicios (un espectáculo escénico o un concierto) se caracterizan por su naturaleza intangible y no reproducible en serie.*

Diversidad cultural: Multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y comunidades, en saberes, artes, técnicas, tradiciones, lenguas y formas de expresión, interpretación y comunicación. Incluye las formas en que expresan, enriquecen y transmiten su patrimonio e identidad y en los distintos modos de creación, artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, independientemente de los medios y tecnologías utilizados. ***

Diversidad de las expresiones culturales: Son los resultados de la creatividad de las personas, los grupos y comunidades, que se manifiestan en bienes, servicios y actividades que poseen un valor simbólico y económico, fruto del valor agregado o de su posible relación con la tecnología, pero que por constituir vehículos fundamentales de identidad, deben distinguirse de cualquier otro bien, producto o mercancía y contar con tratamiento específico de política cultural coordinada con política económica. ***

Cluster creativo. Tipología de emprendedores creativos que comparten un conjunto de características específicas, y su colaboración genera sinergias productivas o de mercado.*

Cuentas satélite. Son marcos contables particulares con elementos que se incluyen, explícita o implícitamente, en las cuentas del marco central, más otros elementos complementarios (monetarios o en unidades físicas) conceptos y presentaciones alternativas adicionales. Generalmente las cuentas satélite subrayan la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.**

Cuenta satélite de cultura. Consiste en un sistema de medición económica de las actividades y productos que componen el sector cultural. Está basado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Su objetivo es obtener información continua, confiable y comparable sobre el aporte de las industrias y actividades del sector cultural al producto bruto interno. Estos datos presentados en forma de agregados económicos cuantitativos y cualitativos permiten visualizar con claridad las dinámicas económicas y sociales del sector y constituyen información sumamente valiosa para la formulación de políticas públicas de fomento.*

Desgravación fiscal. Reducción del importe de un impuesto o un derecho arancelario con el fin de favorecer el desarrollo de una actividad o sector, siempre que se produzcan determinados supuestos fijados por la norma.*

Economía cultural informal. Define a las actividades culturales que no cumplen con buena parte de las obligaciones legales (mercantiles, fiscales, laborales, previsión social, etc.). En muchos países, representan una parte importante de su economía. La economía informal no solo plantea problemas de competencia desleal entre distintos actores del sector de la industria cultural y creativa, sino que también dificulta el desarrollo de una política explícita de apoyo a los sectores marginales o periféricos. Esto se traduce en la imposibilidad de otorgar subvenciones o favorecer la previsión social y en el bajo impacto de las medidas fiscales, entre otros inconvenientes.*

Ecosistema. Sistema formado por poblaciones de muchas especies en el seno de ambientes de características definibles e implicadas en un proceso dinámico e incesante de interacción, ajuste y regulación; expresable como intercambio de materia y energía.**

Emprendedor cultural. Profesional que lidera la puesta en marcha y el plan de viabilidad de una iniciativa o empresa cultural, asumiendo una parte o todo el riesgo que conlleva el proyecto.*

Emprendimientos culturales: iniciativas individuales o colectivas, que tienen por objeto la creación, producción, difusión, promoción o gestión de bienes, servicios o actividades basados en contenidos simbólicos, artísticos y culturales con independencia de la forma jurídica que adopten y los resultados económicos que busquen y/o produzcan. ***

Empresas. Son las unidades básicas de las Cuentas por Sectores Institucionales y son los agentes de las transacciones del sistema; tienen la capacidad de realizar toda la gama de posibles transacciones por cuenta y derecho propio incluso contraer pasivos y efectuar transacciones con otros sectores institucionales residentes de una economía. Puede abarcar más de un establecimiento y desarrollar su acción empresarial en tan solo una o en varias actividades

económicas. La empresa reúne otra característica de importancia, pues allí es donde se toman las decisiones de financiación de los diversos establecimientos que la componen, en tanto que en el establecimiento, que depende de una empresa, se decide la producción que éste llevará a cabo.**

Externalidades positivas. Beneficios no apropiables por quienes lo generan, pero que repercuten favorablemente sobre la comunidad y otros actores económicos y sociales locales. Son por lo general consecuencia del prestigio, imagen o capacidad creativa inherentes a una vida cultural activa y a la puesta en valor del patrimonio cultural de una sociedad.*

Incubadora. Programa de apoyo a iniciativas de emprendedores culturales y creativos, ubicado en general en un distrito cultural con el objetivo de generar sinergias de localización, que consiste en acompañar, asesorar, facilitar infraestructura y exonerar servicios.*

Industrias culturales y creativas UNESCO. La expresión “industrias culturales” abarca aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos que son inmateriales y culturales en su naturaleza. Estos productos normalmente están protegidos por propiedad intelectual y pueden tomar la forma de bienes o servicios. El concepto de industrias culturales, también llamadas “industrias creativas” o industrias de contenidos incluye la impresión, publicación, multimedia, audiovisuales, productos fonográficos y cinematográficos, así como artesanías y diseños. Para algunos países, este concepto también abarca la arquitectura, las artes visuales y de performances, deportes, manufactura de instrumentos musicales, anuncios y turismo cultural.*

Manejo sostenible. Conjunto de actividades que tienen por objeto mantener o incrementar las existencias de los recursos naturales.**

Modelo de negocio. Lógica económica que permite a una o diversas empresas desarrollar y hacer viable la producción y comercialización de un producto (bien o servicio).*

Participación en la vida cultural: la posibilidad efectiva y garantizada para todo individuo, grupo o comunidad tenga la posibilidad efectiva de expresarse, comunicar, actuar, crear y gestionar sus recursos culturales libremente, con objeto de asegurar su propio desarrollo, una convivencia armoniosa y el desarrollo sostenible de la sociedad, hacer uso cultural y sustentable del espacio público, enriquecer sus propias prácticas artísticas y culturales y relacionarse con las de otros grupos sociales, así como acceder a los bienes, servicios y actividades que promueva su grupo o comunidad, así como a las que generan las instituciones públicas, privadas y civiles. La participación en la vida cultural requiere de la asociación de los diferentes sectores sociales y gubernamentales, tanto en la toma

de decisiones como en la ejecución y en la evaluación de políticas, programas, actividades y acciones. ***

Personal ocupado. Promedio anual del personal registrado al fin de cada mes; cuando tan solo se conoce el dato del personal al fin de cada año, se practica un promedio con el del año precedente. Estos datos del número de personal ocupado representan al número promedio de puestos remunerados que fueron requeridos por cada actividad para realizar su producción económica. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos en una o en varias actividades económicas.**

Personal ocupado remunerado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.**

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron para la unidad económica durante el periodo de referencia, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica. Excluye: al personal que cobra exclusivamente por honorarios; así como al personal que labora en la unidad económica por la contratación de servicios, como: vigilancia, limpieza y jardinería.**

Personal no remunerado. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios *y a los familiares sin pago.**

Personal ocupado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado.**

Personal remunerado (dependiente de la razón social). Es el personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades. Excluye a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.**

Personal voluntario. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios y a los familiares sin pago.**

Prescriptor cultural. Líder de opinión (individuo o institución) que influye en el valor de un bien u obra cultural, y por consiguiente, en el consumo y en su precio de mercado.*

Políticas de creación de públicos. Estrategias dirigidas a crear interés entre determinados segmentos de población hacia ciertas expresiones culturales, con el objetivo de generar una demanda real y un consumo efectivo de la producción cultural a corto, medio y largo plazo.*

Propiedad intelectual. Reconocimiento legal de un derecho particular a favor de un autor u otros titulares de derechos sobre las obras del intelecto humano. La Declaración Mundial sobre la Propiedad Intelectual de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del año 2000, define la propiedad intelectual como “cualquier propiedad que, de común acuerdo, se considere de naturaleza intelectual y merecedora de protección, incluidas las invenciones científicas y tecnológicas, las producciones literarias o artísticas, las marcas y los identificadores, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas”.*

Plan de negocios. Documento que plasma el proyecto empresarial de una entidad para ser viable. Sirve de diario de a bordo en el que se establece la filosofía de la empresa, su marco jurídico, la definición del producto y las estrategias de financiación, marketing, organización y recursos humanos, entre otras.*

Sectores. Agrupación de actividades económicas. Para la formación de los sectores económicos dentro del SCIAN, se ha tomado en cuenta la conveniencia a nivel internacional de desglosar de manera más especializada, cada una de las actividades económicas principales: Manufacturas, Comercio y Servicios; y una gran agrupación donde se integran los sectores faltantes, conformándose así un total de 20 sectores para toda la economía que agregan subsectores.**

Seguridad social. La Seguridad Social está integrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Son regímenes dedicados a la prestación de servicios sociales y de servicios médicos, que son promovidos por las autoridades públicas; cuentan con el financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria.**

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Es el clasificador de actividades económicas único para la región de América del Norte. El SCIAN contiene características acordadas de forma trilateral por Estados Unidos (EE.UU.), Canadá y México, y otras de detalle nacional. Está compuesto

por cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, sub-rama y clase de actividad, identificados con dos, tres, cuatro, cinco y seis dígitos, respectivamente. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El SCIAN 2007 contiene 20 sectores, 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1049 clases de actividad económica. Las actividades económicas clasificadas en él se encuentran agrupadas de forma tradicional en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias.**

Sistema de Cuentas Nacionales. Es un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas de contabilidad internacionalmente convenidos.**

Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales, durante un periodo determinado de tiempo. Su información se deriva de los censos, las encuestas y los registros administrativos, además de seguir un modelo teórico-metodológico de validez y comparabilidad internacional.**

Total del trabajo no remunerado del hogar. Es la suma del tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidados con las horas de trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes de autoconsumo.**

Trabajo asalariado. Es aquel que tiene un acuerdo formal o informal pero normalmente voluntario con el empleador en virtud del cual la persona trabaja a cambio de una remuneración en dinero o en especie.**

Trabajadores autónomos. Son aquellos que trabajan para sí mismos, siendo generalmente propietarios, individual o colectivamente, de los establecimientos o empresas no constituidas en sociedad en las que laboran.**

Trabajo de mercado. Actividades realizadas para producir bienes y servicios a cambio de un pago o remuneración. Incluye a los trabajadores que laboran en empresas o negocios familiares sin recibir algún pago.**

Trabajo no remunerado. Trabajo sin ningún tipo de pago (monetario o en especie), por la ocupación desempeñada. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones. Se clasifican en dos grupos: trabajadores familiares y trabajadores no familiares (voluntarios o becarios).**

Unidad económica. Es una entidad productora de bienes o servicios que generalmente realiza varias actividades: una actividad principal, una o más secundarias (o incluso ninguna) y una o más auxiliares. La actividad principal es la que por lo general determina la clasificación de la unidad económica.**

Unidad económica de la diversidad cultural. Es una entidad individual o colectiva que produce bienes o servicios culturales de una o varias actividades o ramas, que puede o no estar legalmente constituida en cualquiera de las formas de gestión con fines no lucrativos o comerciales.***

Unidad económica turística. Ente que lleva a cabo una o varias actividades productivas y que es objeto de medición en la cuenta turística. En cualquier economía existen dos unidades básicas: los hogares, conformados por personas o grupos de ellas, y las entidades jurídicas o sociales, cuya existencia es reconocida por la ley.**

Unidad institucional. Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Es el núcleo de la decisión económica que se caracteriza por la uniformidad de comportamiento y por la autonomía para decidir y realizar actividades, que son propias de su función principal.**

Unidades económicas. Aquellas que operan en un país y pueden realizar operaciones de distinta naturaleza con el objeto de producir, redistribuir sus ingresos, acumular y financiar, agrupan a las familias, las empresas y el gobierno.**

Unidades estadísticas. Son unidades elegidas para efectuar la investigación económica y se distinguen por su naturaleza jurídica o administrativa, como pueden ser los grandes corporativos, las empresas, los establecimientos productores, los hogares o bien, las administraciones públicas.**

Unidades Institucionales. Son entidades creadas con el fin de producir que deben ser titulares de bienes y capaces de contraer pasivos, adquirir activos y de realizar actividades y transacciones con otras unidades.**

Voluntario. Persona que realiza trabajo sin remuneración pecuniaria ni obligación legal y que se presta a personas que viven fuera del hogar del voluntario.**

FUENTES DEL GLOSARIO:

*UNESCO. Políticas para la Creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

**INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de la Cultura de México. Fuentes y Metodología. 3 de diciembre de 2013. INEGI.

*** Elaboradas por el Consejo Redactor del Documento Orientador de la Ley General de Derechos Culturales. Adaptaciones de la Coordinadora General.

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CONSULTADAS

Agenda Européia para a Cultura. Observatório Itaú Cultural, número 06. Os profissionais da cultura: formação para o setor cultural.

Agenda Iberoamericana de la Cultura. Antecedentes y perspectivas de la cooperación cultural en Iberoamérica. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/agendacultural/politicas4.htm>. Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2014) Dictamen que presenta la Comisión de Cultura respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la ley de derechos culturales del Distrito Federal.

CGLU. Agenda 21 de la cultura. México: Imaginación en Movimiento: Empresas y emprendimientos culturales. Disponible en: http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/good_practices/pilot_cdmx_spa.pdf Fecha de consulta: 9 de julio de 2017.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2004) Encuesta Nacional de prácticas y consumo culturales. México: CONACULTA.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2003) Atlas de Infraestructura Cultural de México. México: CONACULTA.

Consortio Internacional Arte y Escuela A C. *Figuras jurídicas para la gestión de recursos culturales y artísticos*. México. ConArte, 2012.

CONVENIO ANDRÉS BELLO. *Impacto de la cultura en la economía chilena, participación de algunas actividades culturales en el PIB, indicadores y fuentes disponibles*. 2003.

- CRUZ VÁZQUEZ, E. (coord)(2010) Economía cultural para emprendedores. Perspectivas. México: UAM/UANL.
- DURAND, J. C. (2013) Política cultural e Economia da Cultura. Sao Paulo: Ateliê Editorial/SESC.
- GIMÉNEZ, G. (2005) Prolegómenos. En Giménez, G. (ed.) *Teoría y Análisis de la Cultura*. México: CONACULTA-ICOCULT, 31-161 pp. (caps. 1-3)
(2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO.
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. *Programa general de gobierno del Distrito Federal*. Gaceta Oficial. 13 de Septiembre de 2013. Disponible en: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf Consultado 3 de julio de 2017.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Programa de fomento y desarrollo cultural. 2014-2018. Ciudad de México. 2014.
- HAWKES, JON. (2001) The Fourth Pillar of Sustainability: culture's essential role in public planning. Victoria Australia, 2001. Disponible en: <http://www.agenda21culture.net> Fecha de consulta: 8 de julio de 2017.
- JIMÉNEZ, LUCINA et al. *Cultura y sostenibilidad en Iberoamérica*. Madrid, OEI, 2005.
- JIMÉNEZ, LUCINA. (2006) *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur.
- JIMÉNEZ, L. (2008) *Políticas culturales en México; una encrucijada por descifrar*. En: Canelas Rubín, Antonio Albino y Rubens Bayardo, coord. *Políticas Culturais na Ibero-América*. Salvador de Bahia, Brasil, Editora da Universidade Federal Da Bahia.
- JIMENEZ, L. (2012). *Empresas culturales y creativas y economía de la creatividad en la Ciudad de México*. En: Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México. Ciudad de México, Secretaría de Cultura del Distrito Federal. 2011-231pp.
- LAVISTA, MARIO. *¿De qué vive un compositor?* I y II. La Jornada. Domingo 24 de Agosto de 2003 y Lunes 25 de Agosto de 2003.

MARÍA ROJO promueve seguro para artistas.

<http://www.vanguardia.com.mx/mariarojoimpulsasegurosocialparaartistas-1084793.html>. Consultado el 6 de julio de 2017.

PASCUAL, JORDI. *Abogando por la cultura como pilar de la sostenibilidad en el proceso de Río+20. VIII Campus de Cooperación Cultural Euroamericano*. Disponible en:

http://www.campuseuroamericano.org/pdf/es/ES_Abogando_Cultura_Rio+20_Jordi_Pascual.pdf Fecha de consulta: 5 de julio de 2017.

PIEDRAS, ERNESTO. (2004) *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*. México: CONACULTA/SOGEM/SACM.

UNESCO. (2005) *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, 2005*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>. Fecha de consulta: 5 de julio de 2017.

UNESCO. *Creative Economy Report. 2013. Widening local development Pathways*. UNESCO, PNUD.

UNESCO. *Informe de síntesis sobre la aplicación por los estados miembros de la recomendación de 1980 relativa a la condición del artista*. Disponible en:

<https://www.fim-musicians.org/wp-content/uploads/36-C-57-es.pdf> Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.

UNESCO (2009). *Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO*. UNESCO: Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

UNESCO (2011). *Políticas para la creatividad; guía para el desarrollo de las industrias creativas y culturales*. París, UNESCO, AECID. 153p.

UNESCO. Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Artista, de 1980 - Cuestionario para la elaboración de un informe de síntesis. 13 de Octubre, 2014.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002301/230191s.pdf>.

9. SEMBLANZA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lucina Jiménez, Coordinadora General

Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Medalla al Mérito Universitario. Tiene más de 25 años de experiencia en diseño, gestión y evaluación de políticas culturales para el desarrollo en los ámbitos público y privado. Miembro de la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales de la Universidad de Girona, España, desde el año 2000. En 2011 fue nombrada Miembro del Banco de Expertos de la UNESCO, París, en Gobernanza para la Cultura y el Desarrollo e implementación de la Convención del 2005. Es la Experta nombrada por la Comisión de Cultura de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales para la implementación de la Nueva Agenda 21 de la Cultura para la Ciudad de México, Mérida y Sinaloa. Miembro del Consejo del Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo, docente de la Maestría Cultura y Desarrollo con enfoque en combate a la pobreza en la Universidad Tecnológica de Bolívar, en Cartagena de Indias, Colombia. Ha sido consultora internacional en políticas culturales, cultura y desarrollo para la AECID, la OEI, el Convenio Andrés Bello, la UNESCO, la OEA, así como para diversos proyectos en Brasil, Colombia, Perú, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Sudáfrica. Ha participado en diversos programas y seminarios sobre industrias culturales, las Cumbres Mundiales de Hábitat III, la Cumbre Mundial de Arte y Cultura, 2010 en Melbourne, Australia; las Cumbres de Líderes Locales y Regionales de Bogotá, 2016 y la Cumbre Mundial de Cultura de Jejú, Corea, en 2017. Ha asesorado el programa Imaginación en Movimiento, primero como miembro del Consejo Ciudadano de la Secretaría de Cultura y después como Experta de la Agenda 21 de la Cultura. Autora de varios libros, entre ellos: *Cultura y Sostenibilidad en Iberoamérica*, *Políticas Culturales en Transición*, *Retos de la Gestión Cultural en México*; *Democracia Cultural*, un diálogo a Cuatro Manos con Sabina Berman, *Arte para la Convivencia y Educación para la Paz*, entre otros.

María Elena Figueroa Díaz

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, Maestra en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana, Maestra y Licenciada en Filosofía por la UNAM. Actualmente es profesora en la UNAM, la UAM y la Universidad Motolinía. Como docente se ha especializado en Metodologías Cualitativas, Teoría de la Cultura y vinculación Cultura y Territorio. Fue instructora del Diplomado de Promoción Cultural de CONACULTA. Coordinó el libro *Cultura y Desarrollo Humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y lo social*, de la Colección Intersecciones. Es instructora y tutora del Programa *Empresas Culturales. Imaginación en Movimiento* de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Ha participado en investigaciones sobre los siguientes temas:

culturas emergentes, género y migración, género y medio ambiente, estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, entre otros.

Mónica Solano Luengas

Lic. Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Diplomada en Mercadotecnia por la Universidad Iberoamericana. Especialista en el diseño y elaboración de estudios de mercado, con más de 20 años de experiencia ha colaborado en diferentes áreas de la Investigación de Mercados en empresas y agencias como: Psicología y Desarrollo Empresarial, Pearson y Brand Investigation (Brain). Ha liderado proyectos de investigación de mercado para entidades privadas e instituciones como: Mabe, Cemex, NIC de México, Sigma Alimentos, Liverpool, Gobierno del Estado de Guanajuato, PUEC-UNAM, UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León).

Adrián Marsilli Esquivel.

Antropólogo social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, especialista en gestión y promoción cultural. Ha participado y coordinado en los últimos 20 años múltiples proyectos de investigación y diagnóstico sociocultural y administración cultural en instituciones tales como, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Embajada de Estados Unidos en México y el Comité Presidencial para las Artes de los Estados Unidos de Norteamérica. Fue diseñador y coordinador del 2º Encuentro Internacional de Promotores de Cultura Popular en América Latina y el Caribe.

10 ANEXOS

ANEXO 1. Clasificaciones de actividades culturales y artísticas consultadas

ANEXO 2. Nota metodológica y cuestionario sobre Retos y Oportunidades de Artistas y Creadores en la Ciudad de México

ANEXO 1.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACORDE A LA UNESCO 2009, COMPATIBLE CON LA UTILIZADA EN LA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA Y QUE SERÁ UTILIZADA PARA ESTE ESTUDIO (El desglose todavía está en revisión)

1. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, MUSEOGRAFÍA Y GESTIÓN CULTURAL

- ✓ Producciones escénicas, de festivales y representación artística
- ✓ Gestión de espacios culturales
- ✓ Promoción, difusión, extensión y mercadotecnia cultural.
- ✓ Programas de educación artística formal y no formal (talleres)
- ✓ Gestión de galerías de arte y museos
- ✓ Museología, museografía y curaduría
- ✓ Gestión de turismo cultural
- ✓ Visitas guiadas (museos y sitios históricos y de Patrimonio)
- ✓ Recorridos culturales

2. ARTES ESCÉNICAS Y ESPECTÁCULOS

- ✓ Teatro
- ✓ Circo
- ✓ Escenografía
- ✓ Dramaturgia
- ✓ Clown y mimos
- ✓ Títeres
- ✓ Musicales
- ✓ Performance
- ✓ Narración oral

3. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- ✓ Pintura
- ✓ Grabado
- ✓ Escultura
- ✓ Fotografía
- ✓ Dibujo
- ✓ Arte objeto tradicional y contemporáneo
- ✓ Arquitectura (diseño, producción y conservación)
- ✓ Restauración de bienes muebles.
- ✓ Grafitti
- ✓ Tags (Tagging / Hitting)
- ✓ Instalación

4. MUSICA Y CONCIERTOS

- ✓ Música (educación y producción)
- ✓ Opera
- ✓ Laudería
- ✓ Arte Sonoro

5. MEDIOS AUDIOVISUALES E INTERACTIVOS

- ✓ Cine y producción audiovisual
- ✓ Televisión
- ✓ Radio
- ✓ Software y programas creativos digitales
- ✓ Animación
- ✓ Artenet

6. DANZA

- ✓ Contemporánea
- ✓ Ballet
- ✓ Folklórica
- ✓ Indígena
- ✓ Hip-Hop
- ✓ Bailes de Salón

7. LITERATURA, PRODUCCIÓN EDITORIAL Y LECTURA

- ✓ Creación literaria
- ✓ Producción editorial y medios impresos
- ✓ Gestión de bibliotecas y programas de fomento a la lectura

8. ARTES CREATIVAS/ ARTESANÍA. ESTE RUBRO NO SERÁ CONSIDERADO EN ESTA ETAPA

- ✓ Orfebrería (Forjas / Herrajes / Cerrajería Artística)
- ✓ Alfarería (Arcilla / Porcelana / Cerámica)
- ✓ Textiles (Fibras vegetales Bordados / Labores de aguja / Labores de punto / Costura / Cardado / Estampado / Hilado / Mercerizado / Teñido / Telares)
- ✓ Madera (Marquetería / Carpintería / Ebanistería / Tapicería / Restauración)
- ✓ Cerería (Velas / Cirios / Exvotos)
- ✓ Metalistería (Escultura en Metal / Fundido / Labrado / Martillado) /
- ✓ Cartonería y papel (Papel Amate, Papel Picado / Modelado / Judas / Diablitos / Piñatas / Toritos / Mojigangas / Alebrijes / Catrinas / Calaveras / Máscaras / Juguetes)

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

- ✓ Talabartería y peletería (Cuero / Lona / Estambre / Indumentaria / Caballería [guarnición, empuñadura de espada] / Sillas de montar / Albardas / Aparejos)
- ✓ Maque y laca (Barnices al alcohol / Pintura industrial / Pintura Laca / Pulido)
- ✓ Lapidaria y cantería (Entalladores / Piedra labrada / Granito / Mármol / Restauración de edificios / Revestimiento de fachadas / Paramentos / Sillería)
- ✓ Arte huichol (Cuadros de estambre / Abalorios / Máscaras [Kuka] / Flechas [Urus] / Cruz [nearika, ojo de dios] / Bolsas / Esculturas / Cera / Resina)
- ✓ Hueso y cuerno (Tallado / Pulido / Teñido / Curvado)

9. DISEÑO Y SERVICIOS CREATIVOS

- ✓ Diseño gráfico y editorial
- ✓ Diseño de moda y joyería
- ✓ Textil
- ✓ Digital

CAMPOS DE APOYO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FONCA)

Campos	Géneros/Subgéneros
Artes visuales y aplicadas	
Artes aplicadas	Arte espacio Cine de animación Diseño de objeto Diseño de vestuario Diseño gráfico/Multimedia Diseño textil y de materiales Escenografía Fotografía/Video Imagen impresa Arquitectura de interiores
Arquitectura	Diseño arquitectónico Estudios arquitectónicos
Artes visuales	Escultura Fotografía Medios alternativos (derivadas del arte conceptual: performances, instalaciones, arte de procesos, ambientales, acciones, entre otros) Narrativa gráfica (cartón, tira, historieta, cómic, novela gráfica, arte gráfico secuencial) Pintura
Artes Escénicas	
Ópera	

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

Coreografía (Danza)	Contemporánea Folclórica, étnica o tradicional Dirección de escenografía, iluminación, vestuario y sonido
Dramaturgia (teatro)	Dramaturgia Dirección escénica Diseño de escenografía, iluminación, sonorización y vestuario
Música	Composición acústica, electroacústica y con medios electrónicos Composición de otros géneros (jazz, rock, avant garde, música del mundo, fusión y blues)
Artes circenses	
Interdisciplina	
Artes literarias	
Letras	Cuento Ensayo creativo Traducción literaria Poesía
Letras en lengua indígena	Crónica y relato histórico Cuento y novela Dramaturgia Ensayo creativo Guión Guión radiofónico Poesía
Artes basadas en tecnologías	
Medios audiovisuales	Guión cinematográfico Multimedia (manifestaciones que usan tecnologías electrónicas, informática, digital o analógica: net-art, arte sonoro, software-art, robótica, electrónica autoral, realidad virtual aumentada, tactical media, interactividad autoral, entre otros)
Dirección en medios audiovisuales	Dirección de cine y video Guión cinematográfico Medios audiovisuales experimentales y transmedia

Elaboración propia con información de las distintas convocatorias del FONCA (2015-2107).

Referencia:

Secretaría de Cultura. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Disponible en: <http://fonca.cultura.gob.mx> fecha de consulta: 6 de julio de 2017.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

**DISCIPLINAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS EN EL
EXTRANJERO FONCA-CONACYT 2017.**

Arquitectura	Diseño arquitectónico y de interiores Restauración y conservación del patrimonio arquitectónico Teoría, historia y crítica de la arquitectura Urbanismo y diseño de paisaje
Artes visuales	Dibujo Escultura Fotografía Gráfica
Danza	Coreografía Educación dancística Interpretación Teoría, historia y crítica de la danza
Diseño	Diseño de joyería Diseño de producto e industrial Diseño gráfico y editorial Diseño multimedia Diseñotextil Ilustración Teoría, historia y crítica del diseño
Letras	Antropología cultural Filosofía del arte y la cultura Historia y crítica del arte y la cultura Periodismocultural Sociología del arte y la cultura
Gestión cultural	Cooperación cultural internacional Economía cultural Formación de públicos para las artes Gestión de espacios y servicios culturales Gestión y promoción del patrimonio cultural Industrias creativas y culturales Legislación cultural y políticas culturales Pedagogía para las artes y la cultura
Letras	Creación literaria Historia de la literatura Letras y literatura comparada Teoría literaria Traducción literaria

Referencia: Convocatoria de Becas para estudios en el extranjero Conacyt-FONCA 2017.
Disponibles en: http://fonca.cultura.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/bases_becas_estudios_2017.pdf

CLASIFICACIÓN UTILIZADA POR LA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA, ADAPTADA DEL MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES UNESCO, 2009.

Dominios culturales						Dominios relacionados	
Patrimonio natural y cultural	Presentaciones artísticas y Celebraciones	Artes visuales y artesanías	Libros y prensa	Medios Audiovisuales e interactivos	Diseño y servicios creativos	Turismo	Deportes y recreación
Museos (incluye virtuales)	Artes escénicas	Bellas Artes	Libros	Filmes y videos	Modas	Viajes contratados y servicios turísticos	Deportes
Sitios arqueológicos e históricos	Música	Fotografía	Periódicos y revistas	Radio y televisión (incluye streaming)	Diseño gráfico	Hospitalidad y hospedaje	Acondicionamiento físico y bienestar
Paisajes culturales	Festivales, festividades y ferias	Artesanías	Otros materiales impresos	Creación de archivos sonoros en Internet (podcasts)	Diseño interior		Parques de entretenimiento y temáticos
Patrimonio natural			Bibliotecas (incluye virtuales)	Juegos de video (incluye en línea)	Paisajismo		Juegos de azar
FATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: tradiciones y expresiones orales, rituales, lenguas, prácticas							
DOMINIOS RELACIONADOS TRANSVERSALES							
Educación y capacitación							
Archivística y preservación							
Equipamiento y materiales de apoyo							

Elaboración propia con base en el Marco para Estadísticas Culturales de la UNESCO, 2009.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

Referencia: Marco para Estadísticas Culturales, UNESCO, 2009. Disponible en:
unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UTILIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE CHILE. MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. OBSERVATORIO CULTURAL.

Artes musicales	Artesanías	Artes literarias, libros y prensa	Medios audiovisuales e interactivos
Diseño y servicios creativos	Patrimonio	Artes visuales	Artes Escénicas

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU), NACIONES UNIDAS, 2009

SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS

CLASE 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	Actividades de bibliotecas, archivos	Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales
<ul style="list-style-type: none"> • Producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos operísticos o de danza y otras producciones escénicas: actividades de grupos, circos o compañías, orquestas o bandas, actividades de artistas individuales, como escritores, directores, músicos, conferenciantes, escenógrafos y constructores de decorados. • Gestión de salas de conciertos, teatros y otras instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de bibliotecas y archivos: actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audición y proyección, archivos públicos abiertos al público en general o a determinadas categorías de personas; organización de fondos bibliográficos . • Catalogación de los fondos, mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, películas, discos, cintas grabadas, obras de arte. • Actividades de 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de todo tipo de museos: museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería, museos de historia natural y de ciencias, museos tecnológicos y museos históricos, incluidos los museos militares, otros museos especializados, museos al aire libre • Gestión de lugares y edificios históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de jardines botánicos y zoológicos, incluidos zoológicos infantiles. • Gestión de reservas naturales, incluidas las actividades de preservación de la flora y la fauna silvestres.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

<p>similares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de escultores, pintores, dibujantes, grabadores. • Actividades de escritores de todo tipo. • Restauración de obras de arte. • Actividades de productores o empresarios de espectáculos artísticos en vivo. 	<p>búsqueda para atender a solicitudes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes. • Gestión de museos, jardines botánicos y zoológicos y lugares históricos y reservas naturales. • Conservación y exhibición de objetos, lugares y parajes naturales de interés histórico, cultural o educativo (lugares patrimonio de la humanidad, etcétera). 		
--	--	--	--

Elaboración propia con base en la Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas, 2009

REFERENCIA

Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. Naciones Unidas, 2009. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev4s.pdf. Fecha de consulta: 6 de julio de 2017

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE, MÉXICO. INEGI, 2013

Unidades Económicas del Subsector 71: Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

ÁREAS CRITERIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CULTURALES		
Producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales Promoción de diversos espectáculos artísticos y culturales Representación y administración de artistas Creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.		
UNIDADES ECONÓMICAS DEL SUBSECTOR 71 RELATIVAS A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
GRUPOS ARTÍSTICOS	PERSONAS FÍSICAS	LUGARES Y OTROS SERVICIOS
Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos, tanto del sector privado como del público.	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, tanto del sector público como del privado (con y sin instalaciones).	Museos privados y públicos, sitios históricos, jardines botánicos y zoológicos privados y públicos
Cantantes y grupos musicales: Cantantes y grupos musicales del sector privado, grupos musicales del sector público	Agentes y representantes de artistas	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

Compañías de teatro privado y público	Artistas, escritores y técnicos independientes actores, escritores, compositores musicales, bailarines, magos, acróbatas, pintores, escultores, caricaturistas, diseñadores de vestuario teatral, camarógrafos, coreógrafos, productores ejecutivos, periodistas independientes (corresponsales, fotógrafos gráficos), fotógrafos artísticos y locutores. Incluye también: taxidermistas, restauradores de obras de arte y de muebles antiguos.	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos
Compañías de danza del sector privado y del sector público		

Elaboración propia con información del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, 2013.

Nota: Este cuadro se basa en la información que concierne a las unidades económicas culturales; deja fuera las unidades económicas deportivas y recreativas, que también pertenecen a este subsector.

Referencia:

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, 2013. Disponible en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/.../scian/presentacion.aspx? .../SCIAN/.../scian2013

Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.

ANEXO 2

NOTA METODOLOGICA PROYECTO RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA COMUNIDAD ARTISTICA Y CULTURAL DE LA CDMX (Cuantitativa).

1. ¿Qué vamos a obtener?
 - Obtener las características sociodemográficas de la Comunidad Artística Cultural de la Ciudad de México (CAC-CDMX).
 - Entender la trayectoria de la CAC-CDMX
 - Saber la formación académica de la CAC-CDMX
 - Detectar los motivadores personales y profesionales del interés en la Actividad Artístico- Cultural.
 - Encontrar los frenos para desarrollar la Actividad Artístico- Cultural.
 - Conocer los espacios dónde la CAC-CDMX desarrolla sus actividades de la profesión
 - Definir tiempos dedicados a la Actividad Artístico- Cultural
 - Medir ingresos y egresos de la Actividad Artístico- Cultural
 - Encontrar los principales clientes de la Actividad Artístico- Cultural
 - Detectar otras actividades que realiza la CAC-CDMX para obtener ingresos económicos
 - Entender las condiciones laborales de la Actividad Artístico- Cultural: Alta en SAT, prestaciones, etc.
 - Indagar en qué condiciones de colaboración se desarrolla la Actividad Artístico- Cultural.
 - Saber la situación alrededor de los Espacios para efectuar la Actividad Artístico- Cultural.
 - Conocer el manejo de la CAC-CDMX para su financiamiento y participación en convocatorias.
 - Determinar la capacitación a la que ha tenido acceso la CAC-CDMX.
2. Las fuentes utilizadas para el diseño del cuestionario
 - BRODOSKY, J. y NEGRÓN, B. y POSSEL, A. (2014). *El escenario del trabajador cultural en Chile*. Santiago de Chile. Proyecto Trama.
 - MORALES Contreras, Grace Diseño de una propuesta metodológica para la creación de una escuela de emprendedores creativos, en clave de capacidades culturales para el desarrollo en Sincelejo (Colombia). Tesis para optar al título de Magíster en Desarrollo y Cultura. Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2016. 165 h.
 - Entrevista a profundidad con la Maestra Marcela Jiménez, Subdirección de Pequeñas Empresas Culturales – Secretaria de Cultura CDMX: conocer los

objetivos del proyecto buscados que cada instancia involucrada (Secretaría de Cultura, CES, Secretaría de Economía-CDMX), Diciembre: 2016.

- 8 Entrevistas a profundidad con artistas participantes en el programa de Imaginación en Movimiento - Subdirección de Pequeñas Empresas Culturales: Secretaría de Cultura CDMX, Enero-Febrero: 2017.
- Las clasificaciones de Niveles Socioeconómicos AMAI 1993 y 10x6

3. Metodología para levantamiento de campo

- La muestra total de las encuestas se distribuirán homogéneamente por dos variables:

1. Delegación política donde viven los artistas

2. Rublo disciplinario

- Las encuestas se levantarán en puntos de tránsito de la comunidad Artística Cultural.
- La selección de los puntos para el levantamiento deben ser seleccionados por Delegación y cubriendo todos los rublos disciplinarios a total delegaciones.
- El ideal es tener puntos de tránsito de la Comunidad de varios Niveles tipificado por tipo de concentración o tránsito: alta, media y baja.

4. Procesamiento y Análisis de los datos

- Toda la información se procesará con dos programas estadísticos Quantum y SPSS para
- Todas las preguntas se tabularán teniendo como banner de cruce principal Delegación y Rublo Disciplinario, además de demográficos (género, rangos de edad y NSE).
- A medida que se avance con el análisis se irán detectando cruces especiales y quizá algún algoritmo.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE ARTISTAS Y CREATIVOS DE LA CDMX

Folio _____

Fecha _____ Hora de inicio _____

Hora de termino _____

Encuestas con artistas y creativos de las 16 delegaciones de CDMX.

GÉNERO	DELEGACIÓN DONDE VIVE		RANGO DE EDAD		MODALIDAD	RUBRO DISCIPLINARIO	
Hombre 1	Álvaro Obregón	1 Iztapalapa	9	18 a 25	1	Artista Individual 1	Producción Artística, Museografía y Gestión Cultural 1
	Azcapotzalco	2 Magdalena Contreras	10	26 a 30	2		Artes Escénicas y espectáculos 2
	Benito Juárez	3 Miguel Hidalgo	11	31 a 35	3		Artes plásticas y Visuales 3
	Coyoacán	4 Milpa Alta	12	36 a 40	4		Música y conciertos 4
Mujer 2	Cuajimalpa	5 Tláhuac	13	41 a 45	5	Colectivo artístico y cultural 2	Literatura, Producción Editorial y Lectura 5
	Cuauhtémoc	6 Tlalpan	14	46 a 55	6		Danza 6
	Gustavo A. Madero	7 Venustiano Carranza	15			Empresa legalmente constituida 3	Medios Audiovisuales e Interactivos 7
							Diseño y servicios creativos 9

Buenos días / tardes / noches, mi nombre es _____ y trabajo en Logic Research una empresa de investigación de mercados, estamos realizando un estudio para la CDMX que tiene como objetivo conocer a mayor detalle el quehacer artístico y cultural de la comunidad de la CDMX y le agradecería que nos brindara unos minutos de su tiempo para hacerle unas preguntas, pues es muy importante conocer su opinión, Muchas gracias por su apoyo.

CUESTIONARIO PRINCIPAL

SECCIÓN I. Características Sociodemográficas

S01 Sería tan amable de decirme su edad. _____ (ANOTAR EDAD EXACTA)

S02 ¿Cuál es su estado civil?

SOLTER@	CASAD@	UNION LIBRE	DIVORCIAD@	VIUD@
---------	--------	-------------	------------	-------

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

S03 ¿Cuántas personas integran su familia, incluyéndose usted?

S04 ¿Tiene hijos? SI 1 ¿Cuántos? _____ NO 2

S05 Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en este hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó? (espere respuesta, y pregunte) ¿Realizó otros estudios? (reclasificar en caso necesario).

NO ESTUDIO	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	CARRERA COMERCIAL	CARRERA TÉCNICA	PREPARATORIA INCOMPLETA	PREPARATORIA COMPLETA	LICENCIATURA INCOMPLETA	LICENCIATURA COMPLETA	DIPLOMADO MAESTRÍA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

S06 La delegación donde vive es

Álvaro Obregón	1	Gustavo A. Madero	7	Milpa Alta	12
Azcapotzalco	2	Iztacalco	8	Tláhuac	13
Benito Juárez	3	Iztapalapa	9	Tlalpan	14
Coyoacán	4	Magdalena Contreras	10	Venustiano Carranza	15
Cuajimalpa	5	Miguel Hidalgo	11	Xochimilco	16
Cuauhtémoc	6				

SECCIÓN II. Trayectoria

1. **¿Su actividad artística cultural, la realiza de manera individual o forma parte de un colectivo/ empresa?**

MANERA INDIVIDUAL 1	COLECTIVO 2	EMPRESA 3
PASAR A P4		CONTINUAR

2. **¿Cuántos integrantes son? _____**

3. **La compañía / Grupo/ Colectivo ¿está legalmente constituida?**

SI 1	NO 2
------	------

4. **¿Cómo fue su acercamiento al mundo del arte? INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

4b ¿En su familia de origen, alguien cercano realiza o ha realizado alguna actividad artístico- cultural?

SI 1 CONTINUAR	NO 2 PASE A P5
-----------------------	-----------------------

4c ¿Quién?

PADRE	MADRE	HERMANO/A	TÍO/A	ABUELO/A	PRIMO/A	OTRO (Especificar)
1	2	3	4	5	6	

4d ¿Qué actividad realiza o realizaba esa persona?

5. Con base a esta tarjeta en que disciplina desarrolla su principal actividad Artístico-Cultural? (MOSTRAR TARJETA DE DISCIPLINA y ANOTA EN EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE LA RESPUESTA)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52												

6. ¿Ha estudiado formalmente esta disciplina Artístico-Cultural... (MENCIONAR RESPUESTA DE PREGUNTA ANTERIOR)

SI 1	NO 2
-------------	-------------

7. **¿En dónde la estudio?**

8. **¿Por qué eligió esta disciplina artística y no otra? ¿Algún otro motivo? INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

9. **¿Estudió alguna otra carrera?**

SI 1	¿Cuál?
-------------	---------------

NO 2

10. **¿Cuáles son los motivos por los que se dedicó al arte? ¿Algún otro motivo? INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

11. Por su carrera Artístico-Cultural ¿Ha tenido que posponer algunos proyectos, de cualquier tipo?

SI 1 continuar	NO 2 Pase a preg 13
-----------------------	----------------------------

12. ¿Qué proyectos ha tenido que posponer por su actividad artística cultural?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

13. Profesionalmente ¿cuánto tiempo lleva de trayectoria en el ámbito Artístico-Cultural?

Años 1 (especificar)	Meses 2 (especificar)
-----------------------------	------------------------------

14. ¿Qué aspectos Le gustan más de su trabajo?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

14b ¿Qué desea transmitir o comunicar a los demás con su trabajo Artístico-Cultural?
INSISTIR Y PROFUNDIZAR

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

**15. ¿Qué aspectos, factores o condiciones le gustan menos de su trabajo artístico-Cultural?
INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

**16. ¿Cuáles son las dificultades más grandes que ha tenido para realizar su actividad
Artístico-Cultural? INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

17. ¿En qué delegaciones ha desarrollado su actividad Artístico-Cultural?

Entrevistador preguntar P18 si en la pregunta anterior mencionó dos delegaciones.

18. ¿En cuál de estas ha desarrollado más su actividad artística-cultural?

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

	P17	P18		P17	P18		P17	P18
Álvaro Obregón	1	1	Gustavo A. Madero	7	7	Milpa Alta	12	12
Azcapotzalco	2	2	Iztacalco	8	8	Tláhuac	13	13
Benito Juárez	3	3	Iztapalapa	9	9	Tlalpan	14	14
Coyoacán	4	4	Magdalena Contreras	10	10	Venustiano Carranza	15	15
Cuajimalpa	5	5	Miguel Hidalgo	11	11	Xochimilco	16	16
Cuauhtémoc	6	6						

SECCIÓN III. Aspectos Laborales

19. ¿Cuántos días a la semana le dedica a su actividad Artístico-Cultural _____
20. ¿Qué días?
21. ¿Cuántas horas MÍNIMO al día le dedica... (MENCIONAR CADA DÍA DE RESPUESTA ANTERIOR)?
22. ¿Cuál es el MÁXIMO número de horas que le ha dedicado a su trabajo sin parar?

P20	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7
P21							
P22							

23. ¿Quién contrata más sus servicios culturales o compra sus productos? ¿Quién más? ESPECIFICAR (MULTIRESPUESTA)

24. Pensando en los materiales, la gente que participa, transportación y demás gastos ¿cuánto cuesta desarrollar sus servicios artísticos culturales o productos, cuál sería el costo mínimo y cuál sería el costo máximo?
25. Pensando en ganancias ¿cuál sería el porcentaje mínimo que ha obtenido Y cuál el máximo?

P24 MÍNIMO	P24 MÁXIMO	P25 MÍNIMO	P25 MÁXIMO

26. Pensando en el 2016 ¿Cada cuándo tuvo contratos?

26B Y cuál es la duración mínima y el máximo

P26B MÍNIMA	P26B MÁXIMO

26c Por favor piense en la carga de trabajo que tuvo en 2016 y considerando esto, ordene las tarjetas (ENTREGAR TARJETAS DE MESES) del mes que tuvo más trabajo hasta el mes que tuvo menos trabajo

27. En 2016 ¿Cuál fue el ingreso mensual aproximado que obtuvo por su actividad Artístico-Cultural? (Investigador preguntar en el orden del ranking)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DI
P26C anotar orden asign												

ado													
P27													

28. Y cómo considera qué fue su ingreso económico en 2016 por su actividad Artístico-Cultural?

BUENO	REGULAR	MALO
3	2	1

29. ¿En qué meses no tiene actividad o proyectos de su quehacer o actividad artístico – cultural?

30. En el tiempo que no tiene actividad o proyectos ¿a qué se dedica?

P29	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
	—	—	—	—	—
P30					

31. A parte de su actividad artística – cultural ¿usted necesita trabajar en otra actividad que le proporcione ingresos?

SI 1 continuar	No 2 Pasar a p33
-------------------	------------------------

32. ¿En qué trabaja?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

33. ¿Participó, en el 2016, en el desarrollo de algún proyecto o actividad que involucrara su disciplina artístico cultural, sin recibir pago?

SI 1	No 2
------	------

34. ¿Cómo es la demanda en el mercado de su disciplina artística en dónde se desempeña?
INSISTIR Y PROFUNDIZAR

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

35. Al año ¿Cuántos clientes puede tener en su actividad artístico cultural como mínimo?
¿Cuántos como máximo?

P35 MÍNIMO	P35 MÁXIMO

36. ¿Aproximadamente, cuántos proyectos artísticos realizó en el 2016?

37. De esos ¿cuántos fueron firmados o de palabra? Verificar que sume el total de proyectos del 2016

38. Y ¿En cuántos proyectos le pidieron recibo de honorarios o factura? Verificar que sume el total de proyectos del 2016

P36		
P37	Firmados	De Palabra
P38	Honorarios	Facturas

38b ¿Está registrado en el SAT o Hacienda?

SI	1	¿En qué régimen fiscal está dado de alta?	No	2

39. ¿Qué tipo de prestaciones tiene en su trabajo? ¿Alguna otra?

1ª. men.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

2ª. men.

3ª. men.

39B. En 2016 ¿bajo qué forma de contratación estuvo realizando sus actividades artístico culturales?

ENTREVISTADOR SI MENCIONA MÁS DE UNA HACER P39C

39C. En 2016 ¿Cuánto tiempo estuvo trabajando por... (Mencionar respuesta de pregunta anterior) ? ESPECIFICAR SI ES MESES O AÑOS

	Por honorarios	Nómina Fija	Por obra y tiempo	Contrato permanente con plaza	Otra especificar
P39B	1	2	3	4	
P39C					

40. Usted recibe atención médica vía	IMSS 1	ISSSTE 2	ASEGURADORA PRIVADA 3	SEGURO POPULAR 4	SEGURO VOLUNTARIO PAGA IMSS 5	MÉDICO PRIVADO 6	Otro (especificar)	Ninguno 99
40b Es usted: Titular 1 Beneficiario 2								
SI ES BENEFICIARIO 40c ¿Quién lo inscribió?								

41. ¿Tiene conocimiento de derechos laborales y de políticas culturales?

SI 1	No 2
------	------

SECCIÓN IV. Colaboración

42. Para realizar sus actividades ARTISTICO- CULTURAL ¿Contrata colaboradores?

SI 1 continuar	No 2 Pasa a p44
---------------------------	----------------------------

43. ¿De qué tipo de colaboradores se apoya? ESPECIFICAR

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

44. ¿Cuál es la duración MINIMA Y MAXIMA DE SUS PROYECTOS?

P44 MINIMA	P44 MAXIMA

45. ¿Pertenece a redes artísticas de colaboración que le faciliten su quehacer artístico?

SI 1 continuar	No 2 Pasar a p47
---------------------------	-----------------------------

46. ¿Cuáles? ¿Alguna otra?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

SECCIÓN V. Espacios

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

47. **TIENE ALGÚN ESPACIO QUE UTILICE SOLO PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL (MOSTRAR TARJETA Y LEER OPCIONES CON EL ENTREVISTAD@)?**

Propio 1	Rentado 2	Prestado 3	No tiene 4	Otro (especificar)
-----------------	------------------	-------------------	-------------------	---------------------------

48. **ENTREVISTADOR SI MENCIONA PROPIO HACER LA SIGUIENTE PREGUNTA ES SU CASA O ALGÚN OTRO ESPACIO EXCLUSIVO PARA ACTIVIDAD ARTISTICO - CULTURAL**

Casa 1	Otro espacio 2
---------------	-----------------------

49. **¿Qué tipo de mantenimiento le dan al lugar? INSISTIR Y PROFUNDIZAR**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

50. **¿El espacio está dado de alta PARA LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO- CULTURAL?**

SI 1	No 2
-------------	-------------

51. **¿Cuál es la ruta para gestionar o conseguir un espacio para el quehacer artístico en el ámbito Gubernamental?**

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

52. ¿Cuál es la ruta para gestionar o conseguir un espacio para el quehacer artístico en la iniciativa privada?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

53. ¿Cuál es la ruta para gestionar o conseguir un espacio para el quehacer artístico en el espacio público?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

SECCIÓN VI. Financiamiento - Convocatorias

54. ¿En cuánto tiempo, MÍNIMO, ha tardado en conseguir recursos para sus proyectos Artísticos Culturales? Y ¿cuál el máximo?

P54 MINIMA	P54 MAXIMA

55. ¿En qué convocatorias ha participado o aplicado?

56. ¿A qué instancias o instituciones pertenecían?

57. ¿En qué año?

	P55 Convocatorias	P56 Instancias o	P57 Año

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México.
Protocolo de Investigación

	Instituciones	
1		
2		
3		
4		

58. Con base a esta tarjeta ¿Cuáles son las principales fuentes solicitadas para financiar su actividad artístico cultural?

Una Fondeadora	Financiamiento Privado	Banco	Familia	Mis ahorros	Otro 1 Especificar	Otro 2 Especificar
1	2	3	4	5		

59. ¿Ha solicitado crédito para financiar su Actividad Artístico Cultural?

SI 1 CONTINUAR	No 2 PASAR A P65
----------------	------------------

- 60. ¿Cuándo solicitó el crédito?**
61. ¿En qué institución los solicitó?
62. ¿Cuál fue el monto?
63. ¿Cómo fue la periodicidad de los pagos?
64. ¿Qué requisitos le solicitaron?

P60	P61	P62	P63	P64

SECCIÓN VII. Emprendimientos y Actualización

65. A su criterio ¿cuáles serían las características de debe tener un establecimiento cultural?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

66. ¿Cuáles son las características de una empresa cultural? Qué más?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

67. ¿Qué talleres o cursos de corte administrativo o gerencial, tomó en el 2016 para mejorar o profesionalizar su actividad artístico-cultural?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

68. ¿Qué proyecto le ha marcado en su carrera Artística Cultural?

69. Como consecuencia de su quehacer artístico ¿Qué enfermedades o padecimientos ha sufrido?

1ª. men.

2ª. men.

3ª. men.

SECCIÓN VIII. Preguntas AMAI
 (A TODAS LAS ENTREVISTADAS)

Por favor respóndame unas preguntas con fines de clasificación.

D01 Contando todos los focos que hay en su hogar, dígame ¿Cuántos focos que estén funcionando tiene actualmente en su hogar?

FOCOS _____ (ANOTA NÚMERO EXACTO) ?

D02. ¿Con cuáles de los siguientes artículos cuenta en su hogar?

ASPIRADORA	TOSTADOR DE PAN	BOILER DE GAS	ESTUFA DE GAS O ELÉCTRICA
1	2	3	4

D03 ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su hogar?, por favor no incluya baños, medios baños, pasillos, patios y zotehuelas. _____ -

D04 ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?

D05 ¿En su hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

D06 ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra, o de cemento, o de algún otro?

<i>Tierra o cemento (firme de)</i>
<i>Otro tipo de material o acabado</i>

D07 ¿Cuántos automóviles propios, excluyendo taxis, tienen en su hogar?

D08 ,¿De qué años son?

--	--	--	--

D09 ¿Cuántas televisiones a color funcionando tienen en este hogar?

0	1	2	3 o más
---	---	---	---------

